

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Director: **DARIO SAMPER**

ORGANO DE LA CAJA DE PROTECCION
SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO XXVIII

ABRIL 1943—BOGOTA-COLOMBIA

No. 187



Henry A. Wallace

Vicepresidente

de los Estados Unidos

Francisco
1943

HENRY WALLACE Y LA UNIDAD DE AMERICA

El señor Henry A. Wallace, Vice-presidente de los Estados Unidos, quien acaba de visitarnos, es el arquetipo del hombre nuevo de América.

Su franca cordialidad, la sinceridad de sus palabras, la espontaneidad de sus sentimientos, el interés con que ha visto y estudiado la organización social y económica de nuestras naciones, su sonrisa ingenua y salubre, contrastan duramente con el modelo clásico del estadista a que estábamos acostumbrados y que quisieran reproducir algunos de los políticos criollos de indo-américa.

Al lado del estadista solemne y huero, presuntuoso y enfático, que mira a su país y a su pueblo por encima de su vanidad personal, la figura juvenil, agradable y simpática del señor Wallace, despojada de todo retoricismo, de todo atuendo o retoque académico, da la impresión directa y clara de lo que es un pueblo joven y enérgico, como el de los Estados Unidos, donde la libertad es una costumbre, donde las oportunidades se ofrecen a todos y donde la democracia, en una palabra, es como una segunda naturaleza, como un sistema respiratorio sin el cual la nación dejaría de existir.

Wallace le ha traído a la América, a través de los países visitados, un verdadero mensaje de amistad y de comprensión, enseñando en la práctica, con elocuente magisterio, lo que es y lo que significa para el futuro la política de Buena Vecindad preconizada por el Presidente Roosevelt.

Las manos cordiales de los campesinos y demás gentes del pueblo suramericano que han apretado amistosamente las del Vice-presidente de los Estados Unidos, han sentido físicamente, la emoción de la unidad continental que ahora se ha hecho verdad de América, sin reticencias, ni recelos, ni gestos elusivos.

Para este gran político norteamericano, que es al propio tiempo un agricultor, un deportista y un amable compañero,

lo que importa en América es lo que haga, lo que diga y lo que sienta "el hombre del pueblo", el hombre de la calle, el ciudadano común y corriente de estos países, a quien se deben las obras de progreso común, el amor a los ideales que se han expresado en nuestras instituciones y cuyos problemas es necesario estudiar con un criterio humano y realista.

El mundo del futuro, será, según Wallace, el mundo del hombre del pueblo, mediante una organización que haga posible no sólo la democracia política fundada en la libertad, sino la democracia económica que ofrezca a todos una participación más equitativa en la riqueza y en los dones de la vida.

Y ello será posible en América, cuna de la democracia, porque en este hemisferio a diferencia de lo que sucede en Europa, cuya civilización heredamos, no existen oligarquías de la sangre y las oligarquías del dinero habrán de desaparecer como fuerzas de exclusión, de tal manera que el hombre pueda alcanzar la prosperidad y la igualdad sin necesidad de renunciar a su dignidad.

La unidad de América es hoy un hecho, una realidad histórica, precisamente porque los pueblos están unidos a través de sus mismas aspiraciones. Porque el hombre del pueblo, como dice el señor Wallace aspira a crear su propia historia, por sí mismo, sin aceptar imposiciones y sin ceder uno solo de sus derechos. Y porque en América, más que en ninguna otra parte del planeta, el hombre es el verdadero autor de su destino.

El Vice-presidente de los Estados Unidos, lleva a su país un mensaje auténtico de unidad y entendimiento. Los pueblos de habla española tienen confianza en la nueva política de Norteamérica y esperan de ella los mejores frutos para su defensa, su progreso y su engrandecimiento.

En la lucha de las Democracias, contra las potencias del mal y de la destrucción, América es una e indivisible.

Lo que debe saber

EL AGENTE DE POLICIA

En esta sección que iniciamos hoy se publicarán disposiciones legales sobre diversos temas que interesan directamente a las autoridades de policía, y de cuyo cumplimiento depende el orden, la organización económica, la salubridad, etc.

Las normas sobre caza y pesca que trascribimos a continuación tienden a resguardar esta riqueza nacional de acuerdo con principios que es urgente poner en práctica, para que no se continúe destruyendo en nuestros ríos y en nuestros campos las distintas especies de peces y de aves.

La caza y la pesca están sometidas en todos los países a ciertas reglas. A períodos anuales, fuera de los cuales se prohíben estas actividades, y a métodos racionales para su mejor aprovechamiento.

La pesca con dinamita, por ejemplo, es un crimen contra la economía nacional y debe evitarse por todos los medios. Con el uso de la dinamita se destruyen y exterminan las zonas de cría de los peces y se pierden innumerables ejemplares útiles.

Recomendamos, pues, a los agentes la atenta lectura de las disposiciones al respecto.

DECRETO NUMERO 428 DE 1941.

(Febrero 28)

Por el cual se reglamentan el artículo 26 del Decreto extraordinario número 1157 de 1940 y otras disposiciones legales sobre pesca.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º—La pesca y aprovechamiento de todas las especies que constituyen la fauna y flora acuáticas es libre en los ríos, ciénagas, lagos y lagunas de uso público, siempre que se realice con las restricciones

establecidas en las leyes y con sujeción a las disposiciones reglamentarias de este decreto.

Artículo 2º—La pesca marítima mayor y menor está sujeta a la reglamentación del decreto N° 555 de 1931.

Artículo 3º—Se consideran ilícitos, y por consiguiente son absolutamente prohibidos, los siguientes métodos o sistemas de pesca en los ríos, lagos, ciénagas y lagunas del territorio nacional:

a).—Por medio de explosivos o de sustancias venenosas, tales como: dinamita, cal, cianuro, barbasco, fique, etc. y otros vegetales o sustancias que produzcan la muerte o aletargamiento de los peces y demás especies de la fauna acuática.

b).—Agitando las aguas con palos, piedras, etc. y para obligar a los peces a enmallarse en las redes o para reunirlos en determinado lugar.

c).—En cualquier extensión de agua en donde se establezcan vedas temporales para proteger el desarrollo y el valor comercial de las especies, y vedas generales para proteger la conservación de las mismas.

Artículo 4º—Fuera de las anteriores prohibiciones generales, es también prohibido:

a).—Capturar y matar cualquier Carey o tortuga que se encuentre en la playa y que esté poniendo huevos o preparando su nido.

b).—Capturar o matar cualquier langosta en gestación (con huevos adheridos), en cualquier época del año.

c).—Servirse para la pesca de redes cuyas mallas tengan menos de una pulgada de abertura, medida de nudo a nudo, y cuando la red se encuentre mojada.

d).—Capturar o matar cualquier especie de talla mínima inferior a la que señala el artículo siguiente.

Artículo 5º—Por medio de resoluciones del Ministerio de la Economía Nacional podrá prohibirse en determinadas regiones o lugares la práctica de la pesca con chinchorros y reglamentarse el emplazamiento y condiciones de estos instrumentos de pesca, bajo las sanciones que establece este decreto.

Artículo 6º—Las tallas mínimas autorizadas para la captura de peces, crustáceos y moluscos, son las siguientes:

Capitán	20	centímetros
Capaz	25	"
Sardinata	30	"
Bagre	45	"
Langostas	15	"
Camarones de río	4	"
Ostras	4	"
Ostiones	6	"

La medida en los peces se toma desde el borde de la boca hasta el nacimiento de la aleta caudal o de la cola; en los crustáceos, desde la base de las antenas hasta la inserción de la cola.

El tamaño de las ostras y ostiones se mide desde la inserción de la charnela o visagra hasta el extremo opuesto.

Artículo 7º.—Toda especie que no tenga las medidas señaladas en el artículo anterior será devuelta viva al agua inmediatamente después de la captura. Sin embargo, las hembras con huevos granados serán devueltas al agua sea cual fuere su dimensión.

Artículo 8º.—De las prohibiciones establecidas en el aparte c) del artículo 3º y en los artículos 4º y 5º de este decreto, quedan exceptuados los funcionarios de la Sección de Pesca y Caza del Ministerio de la Economía nacional, y los institutos científicos que en cada caso obtengan autorización de la misma sección.

Artículo 9º.—De conformidad con el artículo 4º de la ley 147 de 1936, las gobernaciones de los departamentos señalarán la época de veda para la pesca en las diversas regiones del departamento, siguiendo las instrucciones que al efecto se enviarán por la sección de Pesca y Caza del Ministerio de la Economía Nacional.

El Gobierno señalará las épocas de veda en los ríos interdepartamentales y en los de las intendencias y comisarías.

Artículo 10.—Por comisiones que confiere el Ministerio de la Economía Nacional se podrán destacar a bordo de los barcos pesqueros, empleados de la sección de Pesca y caza para los siguientes fines:

a) —Comprobar la zona de pesca utilizada, determinando la situación geográfica.

b) —Anotar las especies capturadas, con la determinación específica, peso, talla y otros datos.

c) —Efectuar estudios oceanográficos, biológicos, etc., que se les encomienden.

En caso de estadía del funcionario oficial, los gastos de manutención correrán por cuenta de los expedicionarios, debiendo los capitanes de los barcos facilitarles el cumplimiento de la misión encomendada.

Artículo 11.—Corresponden a los alcaldes y consejos municipales como ramo de policía local, organizar la vigilancia en forma que garanticen el exacto cumplimiento de las disposiciones prohibitivas de este decreto sobre pesca.

Artículo 12.—La violación de las disposiciones de este decreto hará incurrir a sus infractores en multas hasta de \$ 500.00 que impondrá el alcalde municipal en cuya jurisdicción ocurra el hecho ilícito, mediante el procedimiento sumario que autorice el correspondiente Código de Policía,

y estas multas se graduarán así: \$ 50.00 por la primera vez; \$ 100.00 por la segunda y \$ 500.00 por las siguientes reincidencias.

Artículo 13.—Las sumas recaudadas por concepto de multa que haya lugar a imponer conforme a este decreto, ingresarán al tesoro del distrito, en cuyo presupuesto se harán figurar, y la recaudación se hará efectiva por el correspondiente tesoro, mediante el procedimiento de la jurisdicción coactiva.

Parágrafo.—El funcionario que imponga una multa deberá comunicárselo al Departamento Nacional de Ganadería.

Las multas que haya lugar a imponer conforme a este decreto, son convertibles en arresto a razón de un día por cada \$ 4.00.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 28 de febrero de 1941.

(Fdo.) EDUARDO SANTOS

El Ministro de Gobierno,

(Fdo.) Jorge Gartner

El Ministro de la Economía Nacional,

(Fdo.) Miguel López Pumarejo

DECRETO NUMERO 459 DE 1941

(7 de marzo de 1941)

por el cual se reglamentan el artículo 26 del decreto extraordinario N° 1157 de 1940 y otras disposiciones legales sobre caza.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º—Se establece una veda inicial, o prohibición de caza, por el término de diez (10) años para las siguientes especies útiles para la agricultura la *sturnella magna*, comúnmente denominada jaqueco, chilaco, chirlovirlo, bucheamarillo; *bartramia longicauda*, llamada correlona en Cundinamarca; la *tiranidas* vulgarmente llamadas garrochero, arriero, sirirí, verdoso, titibú, piquete, tijereta, etc. Las *pícidas* o carpinteros de todas clases; las *mímidas* llamadas sinsontparaulata, vaqueros de laguna; las ranfástidas llamadas guasalés, tucanes, yátaros, picos de diablo; las *cicónidas*, *cocleáridas*, *ardeidas*, *fenicoptéridas* llamadas comúnmente garzas, garzones, coyongos, soldados, guacos, pacos y tombeyos; las *rálidas* denominadas ciotobas, chapoles, piaches, tinguas, perdices de agua y chalecas.

Artículo 2º—Se establece la veda en Cundinamarca y Boyacá, (zonas frías) en los meses comprendidos del 1º de abril al 1º de noviembre para

las **anátidas** patos de todas clases. El Ministerio de la Economía Nacional por medio de resoluciones especiales, según estudios, fijará en las demás secciones del país las épocas de veda para estas especies.

Artículo 3º—Se fija la veda en Cundinamarca y Boyacá en los meses comprendidos del 1º de agosto al 30 de abril para las **colúmbidas** o palomas de todas clases, comúnmente llamadas pichonas, tierrelas, montañeras, palomas de montaña, corraleras, cubanitas, monjitas, palomas moras y de río, zuritas, zonzonitas, gurrionas y viejitas. En el resto de la República serán fijadas las vedas para estas especies, por medio de resoluciones del Ministerio de la Economía Nacional.

Artículo 4º—La veda en Cundinamarca y Boyacá queda establecida del 30 de octubre al 31 de julio para las torcazas de todas clases, comúnmente llamadas collarejas, limoneras, moradas, torcas, aliblancas, azules, etc.

Artículo 5º—La veda en toda la república para las **tinámidas** y **crácidas** denominadas gallinas de monte, coconas, guacharacas, corcovados, panguanas, gallineta gris, chorola, perdiz habada, soisola, suirití, paujiles, aburríos, gualilos, pavas canas, pavas garnateras, etc., queda establecida del 1º de marzo al 30 de noviembre.

Artículo 6º—Se establece la veda en Cundinamarca y Boyacá del 1º de abril al 30 de noviembre, para las **odontofóridas**, comúnmente llamadas codornices y perdices. La venta de ejemplares vivos, sólo puede hacerse en tiempo hábil para la caza y por aquellas personas provistas del permiso para cazador profesional que más adelante se determina.

Artículo 7º—Se fija la veda en Cundinamarca y Boyacá, del 1º de febrero al 30 de septiembre para las **oscolopácidas** comúnmente llamadas caicas, becadas, becacinas, caicas solitaria y paramera, caicas grande y chiquita, gallaretas o gallardetas.

Artículo 8º—Se establece la veda en Cundinamarca y Boyacá del 1º de noviembre al 30 de julio para los chorlos de todas clases denominados turras, ojinegras, chorlo pollón, dominicano, patiamarillo, chorlas, pluviales, etc.

Artículo 9º—Se permite la caza de las **psitácidas** comúnmente conocidas con el nombre de guacamayas, cotorras, loros, cotornicas, pericos, viejas, periquitos, etc., en aquellos lugares en donde su presencia constituya peligro para los sembrados y huertos, a juicio del respectivo alcalde.

Artículo 10º—Queda prohibida en todo tiempo la caza y persecución de toda especie de aves no mencionadas en el presente decreto y la destrucción de sus nidos.

Artículo 11.—Caza de pelo. Mientras se verifican los estudios del caso sobre épocas de veda y zonas de reserva en cada región, la caza de pelo queda reglamentada:

a).—Quedan vedados en todo el territorio de la república los cérvidos o venados de todas clases y demás caza de pelo, del 1º de marzo al 1º de noviembre.

b).—Queda prohibida en todo tiempo la caza del venado hembra.

c).—Para cazar el venado es indispensable que el interesado, provisto de licencia para uso de arma de caza, dé aviso al alcalde de jurisdicción a efecto de que dicha autoridad nombre un observador durante el término de la batida.

d).—El observador vigilará el cumplimiento de las presentes disposiciones y en caso de infracción presentará la correspondiente denuncia.

e).—Es libre en todo tiempo la caza de leones, tigres, zorras, chigüiros o lanchos, yulos, ponchos, armadillos, cachicamos, tatos, caimanes, babas o babillas.

f).—Se establece una veda inicial de cinco años para los osos hormigueros y palmeros.

Artículo 12.—Se establece la veda inicial por el término de diez años para la especie denominada marta plateada, localizada en la región de Muzo.

Artículo 13.—Los cazadores profesionales que comercien con animales de caza, vivos o muertos, o pieles de animales salvajes, quedan sujetos a las siguientes disposiciones:

a).—Obtener licencia como cazador profesional que será expedida de manera gratuita por las alcaldías.

b).—Sujetarse a las vedas.

c).—No cazar sino aquellos ejemplares cuyas pieles tengan las siguientes dimensiones:

Tigrillo, de la punta del hocico al nacimiento de la cola, 70 centímetros.

Lobo, lobón, perro de agua, un metro, diez centímetros.

Leoncillo, o perro de monte, 40 centímetros.

Ratón de agua, 20 centímetros.

Marta común, 30 centímetros.

Mono colorado, 40 centímetro.

Nutria, 60 centímetros.

Artículo 14.—Los salvoconductos o licencias para portar armas de caza, serán expedidos en Cundinamarca, por el Ministerio de la Economía Nacional, y en las demás secciones del país por los gobernadores, intendentes y comisarios especiales.

Artículo 15.—Dichas entidades están en la obligación de remitir al Ministerio de la Economía Nacional, cada tres meses, una relación pormenorizada de las licencias para portar armas de caza que hayan concedido, calibre, la marca, etc.

Artículo 16.—El expendedor de toda especie de caza en épocas que comprenda la veda de la misma, será sancionado de acuerdo con las disposiciones que en seguida se establecen.

Artículo 17.—Queda prohibida en todo tiempo la caza y persecución de toda especie de pájaros pequeños y la destrucción de sus nidos.

Artículo 18.—Queda prohibido el uso, como medio de caza, de hondas, comunmente denominadas caucheras o flechas.

Artículo 19.—La violación de las disposiciones de este decreto hará incurrir a sus infractores en multas hasta de quinientos pesos (\$ 500.00) que impondrá el alcalde municipal en cuya jurisdicción ocurra el hecho ilícito, mediante el procedimiento sumario que autorice el correspondiente Código de Policía.

Artículo 20.—Las sumas recaudadas por concepto de multa que haya lugar a imponer conforme a este decreto, ingresarán al tesoro del distrito, en cuyo presupuesto se harán figurar y la recaudación se hará efectiva por el correspondiente tesorero, mediante el procedimiento de la jurisdicción coactiva.

Artículo 21.—Corresponde a los alcaldes y consejos municipales como ramo de policía local, organizar la vigilancia en forma que garantice el exacto cumplimiento de las disposiciones prohibitivas de este decreto sobre caza.

Artículo 22.—Los funcionarios de la Sección de Pesca y Caza del Ministerio de la Economía Nacional y los institutos científicos podrán, mediante la autorización de dicha sección, cazar o coleccionar en épocas de veda los ejemplares necesarios para sus estudios, en cantidad previamente establecida.

Artículo 23.—Las multas que hay lugar a imponer conforme a este decreto, son convertibles en arresto a razón de un día por cada cuatro pesos.

Artículo 24.—Este decreto regirá a partir del 1º de abril del corriente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 7 de marzo de 1941.

(Fdo.) EDUARDO SANTOS

El Ministro de Gobierno,

(Fdo.) Jorge Gartner

El Ministro de Guerra,

(Fdo.) José Joaquín Castro M.

El Ministro de la Economía Nacional,

(Fdo.) Miguel López Pumarejo

Es fiel copia para fines oficiales.

(Fdo.) Francisco Ruiz A.

Secretario General

**REPUBLICA DE COLOMBIA. — MINISTERIO DE LA ECONOMIA
NACIONAL**

DECRETO NUMERO 1749 DE 1942.

(julio 18)

por el cual se crean los “Comités de Caza y Pesca” y se dictan algunas medidas relacionadas con el control de estas actividades.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales y en especial de las extraordinarias de que está investido por la Ley 128 de 1941.

DECRETA:

Artículo 1º—Créanse los siguientes Comités de Caza y Pesca como entidades consultivas del Gobierno, y de cooperación entre el Estado y los particulares:

a).—**El Comité Nacional de Caza y Pesca**, que funcionará anexo al Departamento Nacional de Ganadería, compuesto por el Ministro de la Economía Nacional o su delegado, que será su Presidente, y por cuatro miembros colombianos que designará el Gobierno.

b).—**Los Comités Nacionales de Caza y Pesca**, en las capitales de los Departamentos, Intendencias y Comisarias, formados por los respectivos Gobernadores, Intendentes o Comisarios, o sus delegados, quienes los presidirán, y por 4 ciudadanos versados en la materia, y designados por los funcionarios que los presiden.

c).—**Los Comités Municipales de Caza y Pesca**, integrados en cada municipio por el respectivo alcalde, que será su Presidente, y por cuatro ciudadanos designados por el Gobernador, Intendente o Comisario.

Parágrafo.—Los cargos de miembros de los Comités de Caza y Pesca serán desempeñados ad honorem.

Artículo 2º—Serán funciones del “Comité Nacional de Caza y Pesca”:

a).—Elaborar los reglamentos para los comités seccionales y municipales y someterlos a la aprobación del Ministerio de la Economía Nacional;

b).—Colaborar con el Gobierno en la reglamentación de las disposiciones legales sobre caza y pesca en el territorio de la república;

c).—Asesorar al Gobierno en lo relacionado con la determinación de las épocas de veda, tanto para la caza como para la pesca;

d).—Resolver las consultas que hagan los comités seccionales y municipales sobre materias relacionadas con sus funciones;

e).—Las demás que le señale el Ministerio de la Economía Nacional.

Artículo 3º—Establécese la “licencia de caza” cuya obtención es necesaria para el ejercicio de la caza en las épocas y lugares autorizados por las leyes y decretos respectivos.

Parágrafo.—Las licencias de caza serán expedidas por los alcaldes, por el año que fueren emitidas, y serán válidas para todo el territorio nacional.

Artículo 4º—Establécese la “licencia de pesca” cuya obtención es necesaria para el ejercicio de la pesca con cualquier arte permitido, en el tiempo y lugares no vedados por las disposiciones pertinentes.

Parágrafo.—Las licencias de pesca serán expedidas por los alcaldes, para el año en que fueren emitidas, y serán válidas para todo el territorio nacional.

Artículo 5º—Para obtener licencia de caza o de pesca se requiere ser mayor de 15 años, y no tener procesos pendientes por hurto o delitos de sangre. Las licencias de caza o de pesca serán expedidas en papel sellado y causarán derechos de \$ 1.00 a \$ 50.00 por año, según clasificación que hará el Gobierno, previo concepto del “Comité Nacional de Caza y Pesca”.

Parágrafo.—Los niños menores de quince años podrán cazar o pescar únicamente acompañados de personas mayores provistas de la licencia respectiva.

Artículo 6º—El producto de los derechos recaudados por concepto de expedición de licencias de caza o de pesca, ingresará por mitades al Tesoro Nacional y al de los Distritos donde se emitan las respectivas licencias, mediante consignaciones de los interesados en las correspondientes oficinas de recaudación.

Artículo 7º—Queda autorizado el Ministerio de la Economía Nacional para establecer prohibiciones de caza —temporales o permanentes— de animales de pelo o pluma en los lugares que estime conveniente, con el fin de atender a la conservación de las especies. En tales lugares se colocarán tablillas indicadoras con la inscripción “vedado de caza”, en letras visibles y la fecha de la providencia oficial respectiva.

Artículo 8º—El Ministerio de la Economía Nacional podrá igualmente, establecer prohibiciones de pesca —temporales o permanentes— en lagos, lagunas y tramos de ríos que constituyan desovaderos naturales, o en embalses y canales de abastecimiento de agua para las poblaciones. En los lugares donde se prohíba temporal o permanentemente la pesca, se colocarán tablillas indicadoras con la inscripción “vedado de pesca”, en letras visibles y la fecha de la providencia oficial respectiva.

Parágrafo.—En las Alcaldías se colocará, en lugar visible para el público, la relación de los sitios vedados de caza y pesca dentro del respectivo municipio.

Artículo 9º—Prohíbese pescar a menos de 100 metros de distancia de todas las presas y sus pasos o escalas, de los saltos y cascadas naturales de las corrientes de agua, y de las desembocaduras de los ríos y caños, bien sea aguas arriba o aguas abajo.

Artículo 10º.—Se consideran ilícitos y por consiguiente son absolutamente prohibidos los siguientes métodos o sistemas de pesca en cualquier sitio del territorio nacional:

a).—Por medio de explosivos o de sustancias venenosas, tales como dinamita, cal, cianuro, barbasco, fique, etc., y otros vegetales o sustancias que produzcan la muerte o aletargamiento de los peces y demás especies de la fauna acuática.

b).—La pesca con arpones, con barbacoas, con redes cazadoras y barreras, o con estacadas y redes que cubren el cauce total de las corrientes;

c).—La pesca a mano o con armas de fuego, y la nocturna con luz artificial;

d).—Agitando las aguas con palos, piedras, etc., para obligar a los peces a enmallarse en las redes o para reunirlos en determinado lugar;

e).—En todas las extensiones de agua donde se establezcan vedas temporales o permanentes con el fin de proteger el desarrollo, el valor comercial y la conservación de las especies. Tampoco se permite pescar con instrumentos distintos a la caña o anzuelo fletante en los canales y acequias.

Artículo 11.—Prohíbese variar o desecar los cauces de los ríos con fines de pesca.

Artículo 12.—El Ministerio de la Economía Nacional reglamentará las dimensiones de las redes y anzuelos usados para la pesca, de acuerdo con los lugares y especies de peces a cuya extracción se destinen.

Artículo 13.—El Ministerio de la Economía Nacional reglamentará las dimensiones mínimas de los peces y demás animales acuáticos de cada especie que puedan pescarse. Los de dimensiones inferiores a las reglamentarias deberán devolverse al agua inmediatamente.

Parágrafo.—Prohíbese el transporte y comercio de peces de dimensiones inferiores a las reglamentarias cuya pesca se autorice.

Artículo 14.—Los Ministerios de Economía Nacional y de Trabajo, Higiene y Previsión Social dictarán las disposiciones reglamentarias del caso para controlar el transporte y comercio de pescados y mariscos, en forma que reúnan las condiciones sanitarias establecidas por las leyes, decretos y reglamentos vigentes.

Artículo 15.—Todos los concesionarios de aguas públicas para cuya captación se necesite la construcción de diques o presas cuya altura no puedan rebasar los peces, tendrán la obligación de adicionar tales obras con pasos o escalas para la población piscícola.

Artículo 16.—Se prohíbe verter a los cursos de agua, sean o no permanentes, aguas residuales de las industrias que alteren la condición de

las mismas, las impurifiquen o contengan sustancias nocivas para la población ictícola. Tales aguas deben ser purificadas previamente o conducidas a pozos o fosas filtrantes. El Ministerio de la Economía Nacional, por propia iniciativa o por denuncia comprobada de la existencia de aguas residuales nocivas, podrá exigir la instalación de estaciones depuradoras o la de pozos o fosas filtrantes.

Artículo 17.—El Gobierno podrá arrendar tramos de río y depósitos naturales de agua de uso público a sociedades deportivas, particulares o empresas de carácter industrial. En las aguas arrendadas sólo podrá pescar el arrendatario y las personas que él autorice, y que estén provistas de la licencia oficial vigente.

Artículo 18.—Las infracciones a las disposiciones contenidas en este decreto serán castigadas con multas hasta de \$ 500.00, impuestas por los Alcaldes y convertibles en arresto a razón de un día por cada \$ 2.00. Los recaudos que se hagan por este concepto ingresarán al Tesoro Municipal respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del decreto número 1157 de 1940.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a dieciocho de julio de 1942.

El Ministro de Gobierno,

Luis Tamayo.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Carlos Lleras Restrepo

El Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social,

José Joaquín Caicedo Castilla

El Ministro de la Economía Nacional,

Marco Aurelio Arango.



¿Qué es **RUSIA** En el Mundo

Por: ADOLFO ALVAREZ-BUYLLA

La brillante actuación del Ejército Rojo que ha conmemorado el primer cuarto de siglo de su existencia con una serie de victorias sobre su terrible enemigo, ha puesto, una vez más, en el primer plano internacional a la Rusia secular, la "Santa Rusia" de otros tiempos, impregnada siempre de un olor misterioso, producto en gran parte, de lo imperfecta y fragmentariamente que todo cuanto a ella se refiere ha llegado al "gran público".

El ejército ruso, ni más ni menos que todos los demás ejércitos, prescindiendo de otros factores importantes: armamento y equipo, capacidad técnica de los mandos, es, en suma, una reunión de soldados. Su célula está constituida por el hombre ruso que, al tomar las armas para defender su territorio y su vida, se ha trocado en soldado. Pero el ruso, como el colombiano, el español o el inglés, es, en cada uno de los instantes de su historia, como elemento primordial de su nación, el producto de tres factores fundamentales que se acusan con especial agudeza en los grandes momentos en que es llamado a la acción: la raza, que lo diferencia físicamente, el medio geográfico en que vive, que moldea su personalidad, y el medio político que acaba de perfeccionarlo como ciudadano a través de la evolución histórica de la organización social y política de su nación.

Las presentes notas, rápidas e incompletas, no tienen otro propósito que el presentar un esquemática visión del juego de estos tres factores en la formación de la Rusia de hoy a las luces de la geografía histórica y política.

~ ~

Tres características se destacan en la fisiografía de Rusia, es decir, en la fisonomía geográfica del extenso territorio sometido a la autoridad política del gobierno soviético: su inmensidad, su uniformidad y su continentalidad.

La extensión total de Rusia es, en numeros redondos, de veinte millones de kilómetros cuadrados, exactamente, (21.175.250) lo que equivale, sencillamente, a decir que la bandera ornada con la hoz y el martillo ondea con pleno derecho de soberanía sobre algo más del cuatro por cien-

to de la superficie total de la tierra (mares y océanos inclusive) o sobre la séptima parte de las tierras emergidas del globo. Toda la América del Norte, sin Groenlandia, es ligeramente inferior en territorio a Rusia. La distancia, en línea recta, desde Leningrado hasta el Estrecho de Behering, es de más de diez mil kilómetros; y desde el Cabo Cheliuskin hasta la frontera con Persia, median más de cinco mil. Bastan esos datos para dar una idea de la primera característica de que se ha hecho mérito.

La segunda característica geográfica de Rusia es la uniformidad u homogeneidad. No se encuentran en su inmenso territorio esos contrastes tan frecuentes en otros países extensos, como los Estados Unidos, por ejemplo, en los que las llanuras se alternan con montañas y mesetas, los ríos son de tipos diferentes y a veces basta hacer un recorrido relativamente corto para pasar de un clima templado y marítimo a otro francamente frío y continental.

En Rusia no pasa nada de esto. Desde el Mar Báltico hasta el Mar de Okhosk y desde el Océano Glacial Artico hasta la línea quebrada que limita a Rusia por el sur, se extiende una inmensa llanura uniforme —la llamada llanura "Sarmática" en la Rusia europea— que, en algunos lugares, como en la "Depresión Caspiana", cercana a las riberas del gran lago, tiene una altitud inferior al nivel del mar.

Con la excepción de los Urales que en ninguna de sus tres secciones: Pedregosos, Metalíferos y Boscosos o Selváticos, alcanzan una altura superior a los 1.700 metros, las montañas de Rusia: Cáucaso, Tian Chan, Altai, Sayansk, Stanavoi y Yablonoi, son decididamente periféricas y están situadas muy cerca de la frontera o constituyen los límites naturales del país. Pero, además, por hallarse la llanura rusa íntegramente comprendida en las zonas templada y glacial del Norte, alargada en el sentido de los paralelos, presenta, de Norte a Sur,



una serie de franjas en las que, el paisaje geográfico se repite con abrumadora monotonía. A las "tundras" estériles y heladas de las orillas del Ártico, sigue la "taiga" con sus bosques de coníferas enanas y selvas de especies moderables y a ella los campos de cereales en las regiones en que el arbolado se aclara naturalmente o por mano del hombre, que dejan lugar a su vez, a la "estepa herbácea", la cual, en algunos lugares, denuncia, seca y arenosa la proximidad del desierto.

El mismo carácter de homogeneidad se observa en la hidrografía. Las grandes corrientes de agua rusas son larguísimos ríos típicamente de llanura que desarrollan perezosamente su curso divagando por kilómetros y kilómetros. Obsérvese sobre el mapa el curioso fenómeno del Volga y del Don, que en las proximidades de la histórica Tzaritsin, hoy Stalingrado, parece que va a fundir sus aguas cuando basta la intromisión de un insignificante accidente orográfico para que volviéndose la espalda, vaya el primero al Caspio y el segundo al Mar de Azov. La única diferencia que puede encontrarse en los ríos rusos es la que afecta a su desembocadura que en unos, como el Volga y el Lena, es por extensos deltas y en otros, como el Obi y el Yenissei, por profundas hoces o estuarios, según la estructura de la costa y en el lugar en que vierten sus aguas en el mar.

Finalmente, la uniformada característica se manifiesta también en el clima extremadamente continental por doquier —con alguna feliz excepción— producto, en parte máxima, de la falta de defensas montañosas contra los helados vientos del Polo Norte.

La tercera gran característica física de Rusia es la "continentalidad" o excesivo predominio de su valor continental sobre su valor marítimo.

Aunque la longitud de las costas de Rusia es muy considerable, es evidente que su verdadero valor es ínfimo.

Un litoral extenso sobre un mar libre, con puertos bien abrigados naturalmente y de fácil acceso desde el interior del país, otorga a este los impagables beneficios del "valor marítimo" que se acusan especialmente en el orden económico y en el estratégico. De esos beneficios no ha logrado Rusia hasta ahora, por lo menos de una manera suficientemente continuada y estable, a pesar de los denodados y pertinaces esfuerzos de su política exterior en incontables momentos de su historia.

En el mapa de la Rusia actual salta a la vista la gigantesca longitud de la costa del Océano Glacial Ártico, desde la Península de los Pescadores, en la frontera finlandesa, hasta el Estrecho de Behring. Desgraciadamente toda esa larga sucesión de golfos, bahías, puertos naturales y anchos estuarios de los grandes ríos, aparentemente propicios, es absolutamente inservible casi en su totalidad. Comprendida toda ella dentro de los límites de las glaciales regiones del círculo polar, solamente el puerto de Murmansk, en su extremo occidental, está prácticamente libre de hielos durante todo el año, gracias a los beneficiosos efectos de una extre-

ma rama de la "Corriente del Golfo" y es, en consecuencia, utilizable para la navegación. Más hacia el Este, no sólo todos los puertos, como Arkangelsk, en el Mar Blanco, permanecen bloqueados por los hielos durante muchos meses, sino que el propio mar litoral es innavegable, salvo en ocasiones muy favorables. El célebre viaje del doctor Nordenskjöld que, en 1878 forzó el "paso del Nordeste" llevando osadamente a su barco "Vega" desde Estocolmo a Yokohama, no pasa de ser una proeza científica que no se ha repetido muchas veces desde entonces.

En el extremo oriental de Asia, tiene Rusia otro trozo considerable de costa oceánica, desde el Estrecho de Behring hasta el cabo Lopatka, sobre el mar de Behring, en el Pacífico del Norte y en ella un solo puerto de cierta importancia, Petropavlosk en la Península de Kamtchakta de muy deficiente utilidad por sus precarias comunicaciones con el interior.

El resto de las costas, tanto europeas como asiáticas, adolecen de un doble defecto, común a todas ellas. Están sobre mares cerrados por estrechos pasos condicionados por otras potencias y su extensión no es suficiente para que Rusia pueda aspirar a ejercer un dominio efectivo, ni siquiera sobre esos mares interiores.

Obsérvese sobre el mapa, el litoral ruso de los mares Báltico, Negro, de Okhost y del Japón y se comprobará este aserto. Mientras las puertas de los dos primeros estén en manos de los países escandinavos y de Turquía, respectivamente, y las de los segundos en las del Imperio del Sol Naciente, de poco le servirán a Rusia en los momentos críticos sus puertos de Leningrado, Odessa, Okhost y Vladivostok.

Ese exceso, tan desproporcionado, del valor continental sobre el marítimo, ha sido la continua preocupación de los gobiernos rusos de todos los tiempos y en tanto que los más establecieron como base de su política exterior la de buscar "nuevas ventanas al mar" o ensanchar las que ya poseían, tratando así de "europeizar" a Rusia, no han faltado los que, descorazonados por la lucha estéril, se esforzaron preferentemente en "rusificar" todo el inmenso territorio a ellos sometido aceptando como un mal inevitable la "continentalidad".

Conjugadas estas tres características físicas: extensión, uniformidad y continentalidad, dan una resultante que constituye el problema número uno de la geografía política rusa: el de las comunicaciones.

Por fortuna, si las enormes distancias, en todos sentidos, constituyen un obstáculo serio, en cambio, la presencia en todas partes de la llanura uniforme, facilita la tarea de relacionar las diferentes regiones del vasto territorio. Conocida es la anécdota de la construcción del ferrocarril de Moscú a San Petersburgo. Se cuenta, que deseosos los ingenieros de adular al Emperador, le pidieron que fijara los puntos por los que había de pasar la línea y el Zar, entonces, se limitó a coger una regla

y trazar sobre el plano una recta de una a otra metrópoli. Y así se construyó la línea férrea. ¡Calcúlese el aprieto de los técnicos si se les hubiese ocurrido someter a idéntico capricho de autócrata el trazado de una línea entre Bogotá y Barranquilla!

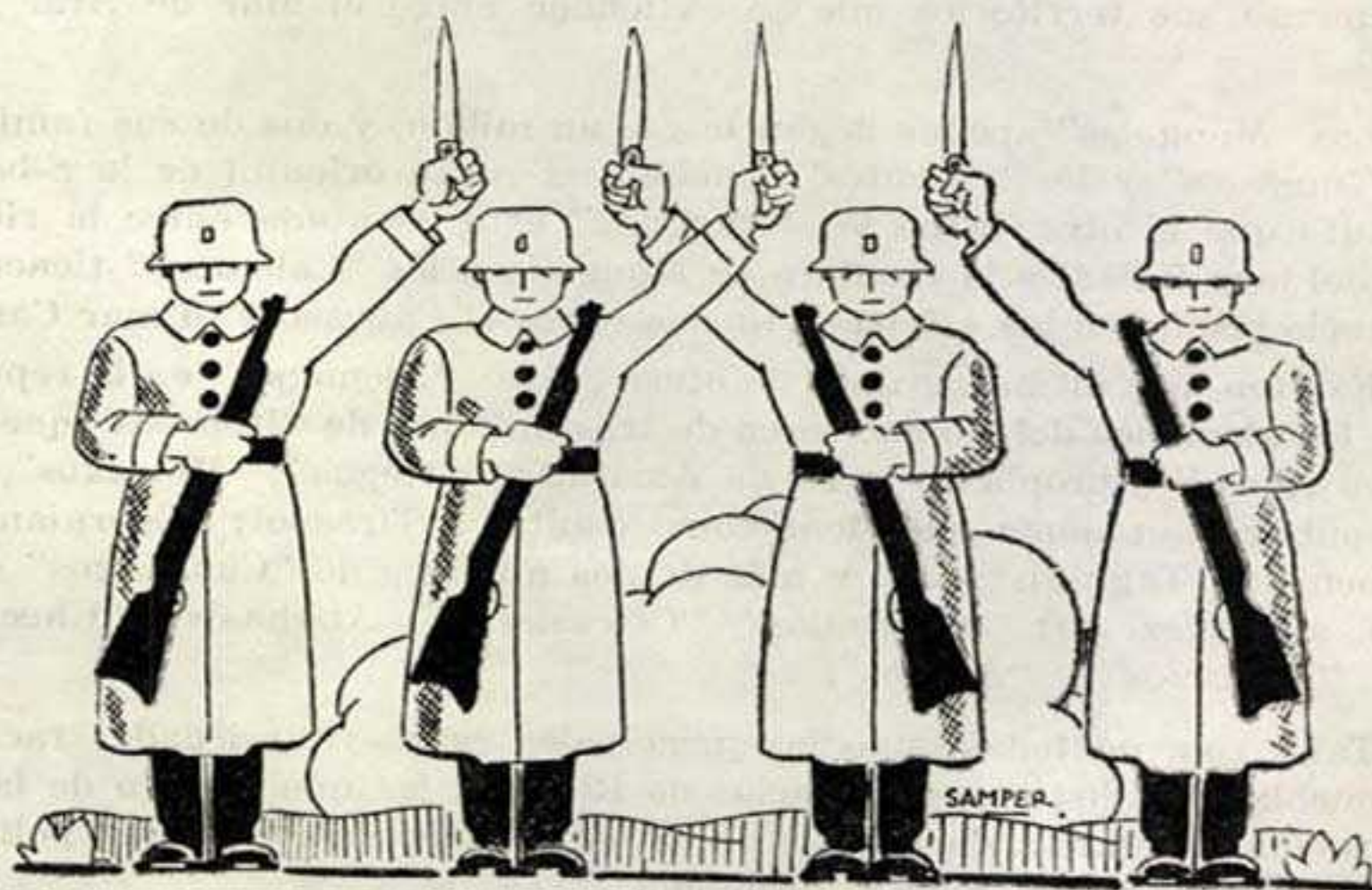
Otro elemento natural contribuye a facilitar, sabiamente apoyado por la mano del hombre, las comunicaciones y es la extensa red fluvial anastomosada por innumerables canales de navegación.

De todas maneras el problema es difícil cuando se trata de establecer el contacto permanente entre los puntos más extremos, como se ha puesto de manifiesto durante la guerra ruso-japonesa. Francamente insuficiente el ferrocarril transiberiano con su vía única entonces, para el transporte de tropas y elementos de refuerzo, se vió obligada Rusia a pelear en manifiestas condiciones de inferioridad en tierra, y cuando trató de combatir en el mar, hubo de recurrir a la medida heroica de mandar su escuadra, bordeando las costas de medio mundo, a una segura derrota.

~~

Si una de las características más salientes del territorio ruso es la homogeneidad, contrariamente, su población se caracteriza por su "heterogeneidad".

La gran mayoría de los ciento setenta y tres millones de ciudadanos de la U. R. S. S. pertenecen a la gran familia racial de los "eslavos" y más propiamente de los "eslavos del Norte", agrupados en cuatro variedades que presentan, por virtud de la adaptación al medio, caracteres morfoló-



gicos bien definidos: los "grandes rusos" o moscovitas en número de unos noventa millones pueblan la mayor parte de la R. S. F. S. R., en sus regiones de Europa y Asia.

Más de treinta millones de "pequeños rusos" o "ucranianos" constituyen la población de Ucrania.

Unos cinco millones de "rusos blancos" pueblan la República que lleva su nombre.

Cerca de un millón de "polacos" habitan en las regiones fronterizas de Volinia y Podolia.

Otra raza, la de los "Ugro-Tinno" está representada por los "Voltiacos" asentados entre los ríos Viatca y Cama; sus próximos vecinos los "Cheremisos" de entre el Viatca y el Volg, los "Carelios" de la república de su nombre entre el lago Ladoga y el golfo de Finlandia; y los "Morduinios" que tienen su república propia en las orillas del río Sura.

La raza "Turco-tártara" está dignamente representada por cerca de veinte millones divididos en las siguientes variedades: "Tártaros" de la república autónoma de su nombre que tiene como capital a Kazan en la Rusia europea; "Azerbaijanos" que habitan la república homónima del Cáucaso; "Beshkiris" que tienen como capital a Ufa no lejos de los Urales del Sur; "Chuvacos" igualmente autónomos administrativamente; "Cosaques" que, en número de cuatro millones pueblan, principalmente el "Casakstan"; "Caracalpacos" del Turquestán; "Turcomanes"; "Usbecos"; "Kirghises"; "Oiratos" y "Khacases", todos los cuales administran autónomamente sus territorios que se extienden entre el Mar de Aral y el Caspio.

Los "Mongoles" apenas llegan hoy a un millón, y dos de sus familias, los "Tungeses" y los "Yacutos", pueblan la parte oriental de la Siberia, en tanto que la otra, la de los "Buriatos" está asentada entre la ribera Este del lago Baikal y la frontera de Mongolia y los "Calmucos" tienen su territorio propio en las estepas situadas entre el Cáucaso y el mar Caspio.

Existen, por último, grupos de otras razas: "Alemanes" en la república de los alemanes del Volga; cerca de tres millones de "Hebreos" que tienen su república propia en la Rusia Asiática; "Griegos"; "Moldavos", con su república autónoma que tiene como capital a Tiraspol; "Georgianos"; "Armenios"; Taghigistanos" y más de dos millones de "Caucasicos" divididos, a su vez, en: "Mingrelios", "Circasianos", Abkhasis", "Chechenios", "Inguscios" y "Avaros".

Tales son, no todas, sino las principales razas y variedades raciales que pueblan los distintos territorios de Rusia, a las que, dentro de la actual forma federativa de la U. R. S. S. se reconoce personalidad político-administrativa más o menos autónoma.

En las líneas anteriores hemos tratado de exponer, a grandes rasgos, la estructura física y humana de Rusia considerada como unidad o ente geográfico natural.

Si el "determinismo" es algo más que una simple palabra; si los dos elementos naturales que concurren a formar un estado nacional: población y territorio, tienen, en realidad, la decisiva influencia que algunos geógrafos ven en ellos y que la historia parece confirmar, es indudable que el Estado ruso como agrupación política, independiente y soberana, ha de haber reflejado, en todo momento, en su organización intrínseca, los dos rasgos que hemos señalado como más salientes y marcados del cuadro natural y humano, es decir, la extensión homogénea del territorio y la heterogeneidad de las gentes que lo pueblan.

Con estos datos, cualquier estudioso de geo-política deducirá fácilmente que en Rusia, como en cualquier otro país que presente idénticas características, no será nunca posible la persistencia de un Gobierno determinado sino presenta como nota fundamental la "fortaleza", sin debilidades de ningún género, capaz de exigir implacablemente, el más completo acatamiento del principio de autoridad. Si, en cualquier momento, el organismo gubernativo de Rusia dejara de tener con mano férrea las riendas que desde Moscú dirigen, a mismo tiempo y con perfecta coordinación, a regiones tan lejanas como el Turquestán y la Siberia Oriental y a poblaciones tan dispares como Carelios y Buriatos, Ucránianos y Yacutos, el Estado Nacional dejaría de serlo y se disgregaría rápidamente.

Así nos lo sugiere la Geografía y nos lo confirma la Historia. Más adelante veremos cuál ha sido el proceso de formación del actual Estado ruso y cómo los Grandes Duques primero, los Zares después y finalmente el Gobierno Soviético han debido conformarse a ese imperativo categórico de la Geografía administrando el inmenso territorio y su universal población bajo el signo de la máxima autoridad del poder soberano.

En general, la trayectoria de la formación de la Rusia de hoy ha sido de continua integración y los escasos instantes de vacilación y hasta de principios de desintegración han correspondido siempre a debilitaciones transitorias del organismo del poder.

~~~

La Geografía histórica nos cuenta que en la extensa región de Europa situada al N. de los mares Negro y Caspio que los romanos llamaron Sarmatia y Escitia constituida luego en el Reino Ostrogodo de Hemerico, allá por el año 350, y conocida más tarde con el vago nombre de "Eslavonia" o país de los eslavos o esclavos, pusieron, a mediados del siglo IV, los Varegos o Varengos, normandos de Noruega, los cimientos del Imperio ruso.

Temerosos los eslavos de Novgorod de la peligrosa vecindad de los Fineses llamaron en su auxilio a los esforzados Varengos para que se en-

cargasen de la defensa de su frontera septentrional y les cedieron, en concepto de lo que hoy llamaríamos "bases estratégicas", las ciudades de Aldeiguborg, Isborg y Bielozero.

Pocos años más tarde ocurrió lo que ocurre siempre que el débil llama, para que lo proteja del fuerte, a un tercero más fuerte que los dos: el Jefe de los Varengos, Rurik, se apoderó, lisa y llanamente de Novgorod y adoptó el título de "Gran Príncipe" mientras que desde sus compañeros, se encaminaron al S. cruzando el lago Ilmen y, siguiendo la ruta natural marcada por el río Lovat y el curso superior del Duina, descendieron por el Dnieper hasta Kiev donde, en 864, fundaron un Principado que, en 882 se unió al de Novgorod.

A partir de esa época todos los eslavos del Norte acataron las leyes del Gran Príncipe, y Kiev fue reconocida como capital.

Durante todo el siglo X, la expansión territorial del nuevo Estado y su creciente poderío son notables si bien, en determinados momentos una y otro marcan compases de espera y aun movimientos retrógrados coincidentes con los períodos de debilitamiento del Gobierno soberano.

A la muerte de uno de los Grandes príncipes —grande en todo sentido— Vladimir, cuyos dominios llegaban por el Sur hasta los mares Negro y Caspio, siguiendo la lamentable costumbre de la época puesta en moda por Carlomagno, se dividió Rusia en 12 Principados, los más importantes de los cuales eran: Kiev, Novgorod, Polotsk y Rostov, y años más tarde cuando Novgorod, Tchernigov, Perejarslavl y Smolensk y, mientras quedaban inermes Jaroslav, se verificó otra nueva división en los principados de Kiev, incorporados al Imperio los Lituanos con sus territorios que llegaban hasta el Mar Báltico y los Kassogas o Cosacos de las orillas del Negro pagaban tributo de vasallage al Gran Príncipe, los audaces Cumanos se apoderaban de los terrenos situados entre el Volga y el Alt.

Al poderío del Siglo X siguió un largo período de progresivo debilitamiento consecuencia, en gran parte, de los desmembramientos y repartos, que coincidieron con las feroces y raudas incursiones de los tártaros de la "Horda de oro" de Gengis Khan y sus sucesores en el Imperio Mongol, quienes, en implacable "blitzkrieg" se adueñaron de casi todo el país.

Mediado el siglo XV las partes de Rusia que habían logrado escapar al yugo extranjero formaban diez Estados principales: el Gran Ducado de Moscovia en el centro; el Principado de Riazan al Sur; el Principado de Mozhisk al Oeste; el Principado de Vereia o Severia al Suroeste; el Principado de Tver —hoy Kainin— al Noroeste; el Principado de Rostov (no Rostov del Don sino Rostov sobre el lago Negro, al Norte de Moscú); el Principado de Jaroslav, igualmente al Norte; el Principado de Galicz al Noroeste; la República de Novgorod y la República de Pskov en las orillas del lago Peipus. El más importante era, por todos conceptos, el Gran Ducado de Moscovia que tenía a Moscú como capital desde 1.147. El Gran Duque

ostentaba el supremo título de Gran Príncipe y ejercía una cierta supremacía sobre todos los demás.

En los dos primeros siglos de la Edad Moderna, el Imperio ruso se extiende, como colosal mancha de aceite, en todas direcciones. El Gran Duque toma el título de Czar o César y somete enteramente a las dos repúblicas antes citadas y a los Khanatos mongoles de Astrakhan, entre el Volga y el Cáucaso, y de Kazan, sobre ambas orillas del curso medio del Volga. Es la época de los grandes viajes de exploración y el comienzo de la colonización de las riberas del Mar Blanco y de la Siberia.

A mediados del siglo XVII, el territorio ruso de Europa abarca desde el Oceano Glacial Artico hasta el Mar Caspio y el Khanato de Crimea y el Imperio Otomano que le cierran la salida al Mar Negro. Desgraciadamente, desde 1.617 se ha perdido el pequeño trozo de costa del Báltico, tan vitalmente necesario, con la cesión a Suecia de la Ingria y la Carelia a cambio de la evolución de las conquistas del gran Gustavo Adolfo: Novgorod, Staraya Rusa, etc. Administrativamente se divide el Imperio en los ocho "gobiernos" de Arkangel, en el Mar Blanco, Novgorod, Moscú, Kiev, Belgorod, Kazan Nijni, Novgorod (hoy Gorki) y Astrakhan.

Los reinados de Pedro el Grande y Catalina II marcan uno de los momentos de mayor esplendor del Imperio, llevándolo, con sus conquistas, a un engrandecimiento territorial no igualado hasta entonces. Se abre la tan ansiada, por necesaria, "ventana al mar", al recobrar la costa del Báltico reparto de ese desdichado país en 1773; se le incorpora un trozo de Persia desde Viborg hasta Riga; se anexiona una parte de Polonia en el primer



con los dos puertos sobre el Caspio de Derbend y Bascú sin sospechar que, un día, esta región le sería de importancia capital por su riqueza petrolífera; somete a los belicosos "Cosacos Zaporogos" establecidos en el Sur de Ucrania, en Crimea, en el valle del Kuban y en la Península de Taman y finalmente, se le une el Gran Ducado de Curlandia que ensancha notablemente su costa báltica hasta el Kurisches Haff o Golfo de Memel.

Este inmenso territorio, sin contar la Siberia, se divide, para su administración en 40 gobiernos militares; 31 en Europa y 9 en Asia, agrupados los europeos en cuatro zonas o regiones: Gran Rusia, que tiene a Moscú tersburgo (hoy Leningrado), Viborg, Riga y Reval; Rusia Blanca, con Smolensko como centro y 20 Gobiernos; Norte, que comprende los Gobiernos de Pélensk y Mohilev; y Pequeña Rusia, dividida en los Gobiernos de Tchernigov, Poltava, Novgorod, Severski y Kiev.

Los nueve gobiernos asiáticos eran los de Penza, Simbirsk, Kazan, el Imperio se divide en nueve regiones administrativas: 1. Las Provincias Viatka, Níja, Saratov, Astrakhan, Taurida (o Crimea) y Cáucaso.

En 1850 la capitalidad se traslada desde Moscú a San Petersburgo y bálticas: Estonia, Livonia (hoy la parte de Letonia al Norte del Duina) Curlandia (la Letonia actual del Sur del Duina) y Lituania, o antiguos países colonizados por los caballeros de la Orden Teutónica; y el Gran Ducado de Finlandia.

2. Gran Rusia. 3. Rusia Oriental. 4. Pequeña Rusia o Ucrania. 5. Rusia Meridional. 6. Reino de Kazan. 7. Reino de Astrakhan. 8. Provincias del Cáucaso y 9. Reino de Polonia.

Los últimos cambios territoriales permanentes tuvieron lugar en 1917 como consecuencia de la revolución que acabó con los Zares y estableció la Federación de Repúblicas Comunistas y la paz con Alemania firmada en Brest Litowski (hoy Brest del Bug o Brest-litowski). Perdió entonces Rusia: la Finlandia y los Estados bálticos, la Polonia rusa, Besarabia, que pasó a Rumania y pequeños trozos de Armenia y Transcaucasia que se incorporan a Turquía.

En los albores de la guerra actual, ocupó la U. R. S. S. nuevamente la Besarabia y parte de Polonia; obtuvo la cesión de algunas "bases" en los Estados bálticos y, por virtud de la paz que puso fin a su guerra con Finlandia, el istmo de Carelia, la ciudad de Vipuri y algunas islas fortificadas de la costa finesa que amenazaban gravemente a Leningrado.

Antes de exponer someramente la actual organización política y administrativa y la división territorial de la U. R. S. S. será necesario relatar, en líneas generales, el proceso de formación de la Rusia propiamente asiática que comprende, hoy día, toda la Siberia y parte de la Mongolia y del Turquestán.

En el año de 1531, una banda de esclavos fugitivos y prisioneros de los Montes Urales pedregosos y guerreando con los Jefes Tártaros inició la

guerra, evadidos que pronto reconocieron por jefe al cosaco Yermak, cruzó conquista y colonización del territorio de Sibir o Siberia. Extendiendo sus dominios hacia el Este a través de Tundra y Taiga, pronto transpusieron los conquistadores los ríos Obi y Yenissei y, en 1628, el Lena, llegando en 1649 hasta el mar de Okhost y el estrecho de Behring que, por una paradoja semejante a al que ocurre con el Nuevo Continente, no lleva el nombre de su verdadero descubridor sino el del navegante danés, al servicio de Rusia, Vitus Behring, que sólo arribó a estas costas ochenta años después.

Sin detenerse definitivamente en su marcha en busca del Sol naciente, años después, en 1.822 pasaron los rusos el estrecho y se establecieron en el Continente americano, en la Península de Alaska que, en 1.867, cedieron a los Estados Unidos por el mísero plato de lentejas de 7.200.000 dólares.

Debilitado paulatinamente el poderío guerrero de las hordas tártaras, fueron extendiéndose los territorios de Rusia hacia el Sur, en continuas luchas de confín hasta someter el Turquestán definitiva y completamente conquistado en 1876.

Paralelamente con la conquista se llevó a cabo la colonización. Al principio fueron los propios guerreros invasores los que comenzaron a explotar los territorios sojuzgados pero no tardó en unírseles, a mediados del siglo XVII un nuevo elemento colonizador que habría de dar a Siberia una característica especialísima: "los deportados".

Cuenta la historia que los primeros que llegaron en esa triste forma a las heladas regiones que circundan el "polo frío"— en la ciudad de Verkhojansk— fue un buen número de clérigos que purgaban así el grave delito de no querer officiar con arreglo al rito católico ortodoxo. Debidamente acreditados los benéficos resultados de ese sistema penal, bien pronto se generalizó y entre los años de 1800 a 1900 se calcula en una media anual de 200.000 el número de desdichados, nobles y plebeyos, clérigos y seglares, pobres y ricos, letrados y analfabetos, que fueron eliminados de la vida social ruso-europea, en provecho de la colonización de Siberia, la inmensa mayoría sencillamente por haber manifestado, de una u otra forma, su disconformidad con el gobierno del "Padrecito".

Después de un duro período de aprendizaje en las minas de sal y en las obras públicas, los deportados "que quedaban" eran puestos en libertad y hasta se les concedían tierras que roturar y cultivar para que en Siberia, su segunda patria, se olvidasen de aquella en que habían nacido.

Desde 1917 y después del meteórico gobierno republicano demócrata y parlamentario de Alejandro Kerenski, y el triunfo de la revolución alentada por el partido comunista, está organizada Rusia políticamente en forma de República Federal: la U. R. S. S. —en francés: Union de Republiques Socialistes Sovietiques o S. S. S. R. en ruso: Sojus Socialistik Sovietik Respublik, cuyo órgano supremo es el Verkhovin Soviet o Consejo Supremo compuesto por dos asambleas: el Consejo de la U. R. S. S. integrado

mo compuesto por dos asambleas: el Consejo de la U. R. S. S. integrado cuatro años mediante sufragio universal, igual, directo y secreto, siendo electores todos los ciudadanos desde los 18 años cumplidos y quedando la proclamación de candidatos reservada a las organizaciones sociales y de trabajadores, y el Consejo de las Nacionalidades, de 574 miembros, representantes, en proporción desigual, de los Estados, territorios y distritos que integran la U. R. S. S.

Este Consejo Supremo, elige y designa a los Comisarios del Pueblo y discute y vota las leyes federales.

A la cabeza del Consejo Supremo hay una Presidencia o Presidium de 24 miembros, con un Presidente y 11 Vicepresidentes que representan cada uno de ellos, a una de las once Repúblicas que constituyen actualmente la Federación y que son las siguientes:

| REPUBLICAS        | EXTENSION  | POBLACION   | CAPITAL    |
|-------------------|------------|-------------|------------|
| R. S. F. S. R.... | 16.510.500 | 105.178.900 | Moscú.     |
| Ucrania ..        | 445.500    | 31.901.400  | Kiev.      |
| Rusia Blanca...   | 126.800    | 5.439.400   | Minsk.     |
| Armenia...        | 30.000     | 1.109.200   | Yerevan.   |
| Georgia...        | 69.600     | 3.110.600   | Tiflis.    |
| Azerbaijan...     | 86.000     | 2.891.000   | Bacu.      |
| Casakstan...      | 2.774.500  | 6.796.400   | Alma-Ata.  |
| Kirghisistan...   | 196.700    | 1.302.100   | Frunse.    |
| Uzbekistan...     | 378.300    | 5.417.800   | Tashkent.  |
| Tagigistan...     | 143.900    | 1.332.700   | Stalinabad |
| Turkmenistan...   | 443.650    | 1.268.900   | Askhabad.  |

El territorio de la R. S. F. S. R. que comprende la Rusia europea propiamente dicha y la Siberia, está dividido administrativamente en 18 "Provincias", alguna de las cuales tiene anexa una de las llamadas "Circunscripciones nacionales autónomas"; 16 "Repúblicas", que llevan, casi todas ellas, el nombre racial de sus pobladores. Bashkiris, Tártaros, Cabardinos, lovsk. Todas ellas en Europa. En Asia, el territorio Siberiano de la R. S. F. etc., y una "Región", la de Ordzonikidze que tiene como capital a Voroshi-S. R. se divide en 10 "Provincias", con sus correspondientes Circunscripciones nacionales autónomas; la República de los Yacutos y 3 Regiones.

Ucrania, comprende 7 Provincias y la República Moldava.

Rusia Blanca, Armenia, Kirghisistan y Turkmenistan forman cada una de ellas una demarcación administrativa independiente y única.

El Azerbaijan comprende también a la República autónoma de Nakhi-cripción", la de Guriev.

**1941.**

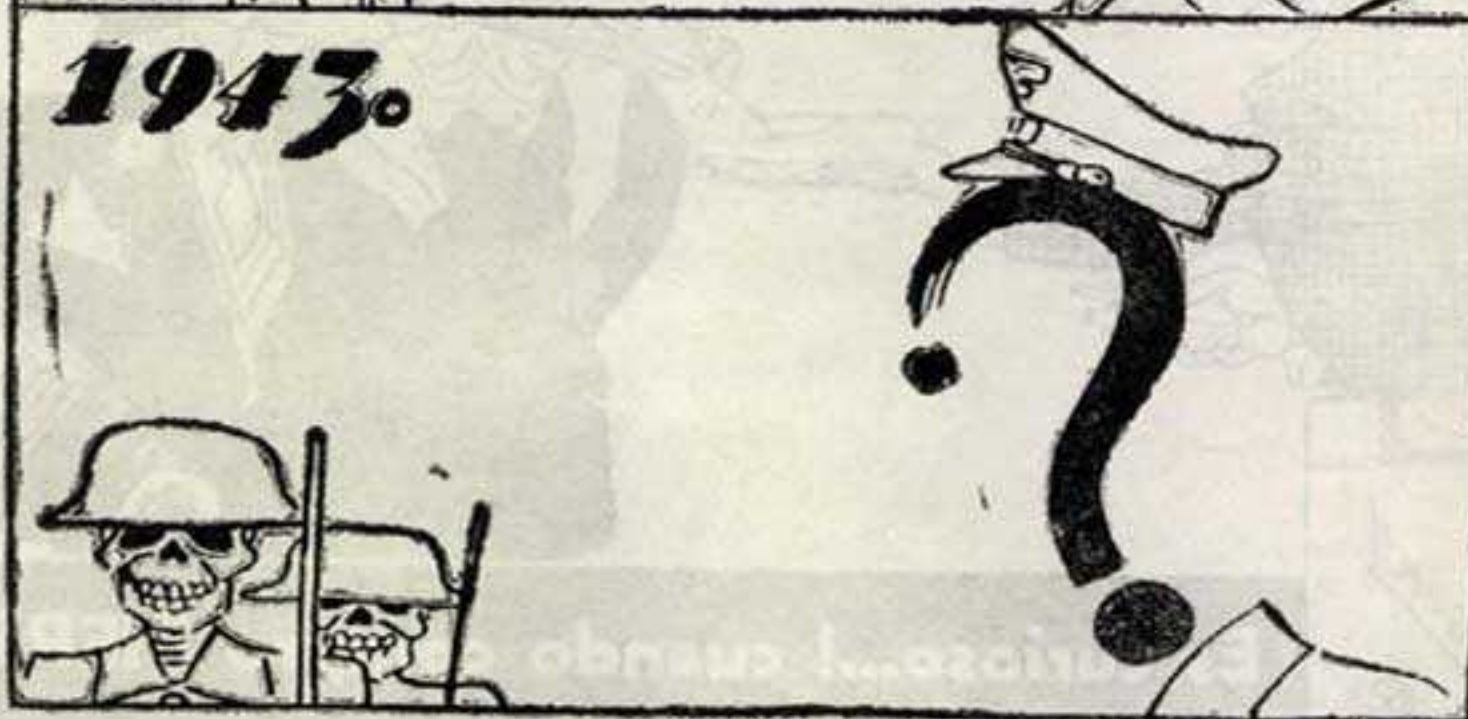
SAMPER



**1942.**



**1943.**



El Casakstan se divide en 8 Provincias y tiene además una "Circunschevan y al Territorio autónomo de Carabagh.

El Casakstan se divide en 8 Provincias y tiene además una "Circunscripción", la de Guriev.

El Usbekistan encierra dentro de sus límites a la República de los Karacalpacos y a la Circunscripción del Khorezm.

La Georgia comprende a las Repúblicas autónomas de Abkhasia y del Agiaristan y al Territorio autónomo de los Ossetos Meridionales.

Finalmente, el Tagigistan tiene un territorio autónomo: el Badakhsan montañoso.

~~

Para terminar esta breve reseña se nos antoja oportuno recordar la frase del polifacético geógrafo e historiador norteamericano Hendrik Van Loon, escrita hace ya algunos años y que sólo desde hace poco parece que empieza a tenerse en cuenta en toda su verdadera justeza:

"El bolchevismo podrá no ser más que un sueño pero Rusia es una realidad".



Basta saber que es un  
producto de la Compañía  
Colombiana de Tabaco

**Es curioso...! cuando compro PIERROT,  
todos mis amigos se vuelven fumadores**

# La Dactiloscopia en el plan reorgánico de la Policía

Por: ALFONSO AROSTEGUI MORA

De irrefutable importancia son los servicios que el Gabinete Central y los seccionales han venido prestando a la administración de la justicia, considerada especialmente en su aspecto represivo. Pero para que estos organismos no hayan de circunscribir su acción a un campo local, demasiado reducido para las necesidades sociales del país, es necesario que dispongan de una colaboración inteligente y técnicamente orientada por parte de todos los funcionarios a quienes atañe prevenir y reprimir la delincuencia.

Veamos en forma práctica el fundamento de nuestras razones. Un día el maleante profesional a quien resulta ya imposible eludir la vigilancia de la autoridad policiva, emigra al poblado apacible donde halla un campo cuasi virgen e inocente de las artimañas civilizadas de su triste profesión.

Cuando ya las quejas y demandas principian a congestionar los archivos municipales y las comadres, siempre adversas al forastero, lo señalan con el índice, el honrado ciudadano que hace de Alcalde le pone el guante y resuelve, en cumplimiento de un mandato legal, pedir sus antecedentes a los archivos capitalinos y redacta así un telegrama: "Identificación.—Polinal.—Bogotá.—Ruégole informar antecedentes registre N. N."

Los empleados a quienes corresponde tan dichosa pregunta, sonríen ante la inocencia del funcionario que ha venido a creer que la Dactiloscopia pertenece al grupo de las ciencias ocultas, y le responden atentamente: "Alcalde X.—Con nombre cita hállanse reseñados esta dependencia 60000 individuos. Fin rendirle informe, envíe impresiones digitales persona refiérese".

El bueno del Alcalde se rasca la cabeza y después de consultar con el Presidente del Concejo, opta por proceder a la rarísima operación de reseñarlo. Le moja los dedos en tinta y se los deja caer desprevenidamente sobre un papel a cuyo margen escribe luego las más pintorescas observaciones sobre el sujeto.

Después de varios días durante los cuales ha tenido que echar mano de todos sus recursos judiciales para conservarlo detenido, recibe una nota en la cual se le explica que no entra la adivinación en los cálculos dactiloscópicos y debe enviar una nueva reseña obtenida en forma conveniente.

Así el amable funcionario, carente de fundamentos para proceder en forma distinta, pone en libertad al ladino. Una vez más el prófugo o peligroso sindicado a quien buscan las autoridades, ha burlado la justicia.

El más severo juicio no sabría culpar a ninguno de los empleados. El Alcalde no tiene por qué saber Dactiloscopia y de otra parte, no existe hasta

el momento ningún procedimiento científico que presuma utilizar tales manchones como elementos de identificación. Es simplemente el resultado de una deficiencia por parte de quienes legislaron tomando como base el índice de peligrosidad del sujeto, sin antes haber atendido a dotar a las autoridades de cada lugar cuando menos de un individuo capacitado para obtener en forma técnica los elementos que requiere la identificación científica, base imprescindible en el establecimiento de los antecedentes.

Igual cosa podría decirse en relación con un gran número de las reseñas correspondientes a las cédulas de ciudadanía, muchas de las cuales ostentan un dactilograma obtenido en forma prácticamente inservible.

Fácil es deducir que hace falta, siquiera sea en cada Municipio, un reseñador dactiloscopista que atienda a todas estas labores identificativas y que por su preparación sea una garantía para los organismos centrales, a la vez que haga más expedita, fácil y rápida la acción investigativa y penal.

En verdad la solución de este problema no compite exclusivamente a la Policía, pero sí está en sus manos el hacerlo y hacia allá parecen encaminarse los nuevos pénsumes que habrán de orientar las labores instructivas en la Escuela "General Santander".

La nacionalización de toda la policía del país, será indudablemente el medio más adecuado para llenar estos vacíos de administraciones anteriores, pues un agente, técnico en reseña dactiloscópica, sí podrá enviar la Institución a cada uno de los rincones patrios.

## LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

### Las Empresas Unidas de Energía Eléctrica, S. A.

ponen en conocimiento del público y de sus consumidores las medidas que se han visto obligadas a tomar para protegerlos de los innumerables robos de materiales eléctricos que se han presentado últimamente:

**PRIMERO.**—Las Empresas no aceptarán ni conectarán instalaciones ejecutadas con materiales usados por la dificultad de comprobar su procedencia.

**SEGUNDO.**—Para las instalaciones que se ejecuten con materiales nuevos las Empresas exigirán, antes de conectarlas, certificado de procedencia del material, y

**TERCERO.**—Cuando algún consumidor desee trasladar su instalación a otro local deberá como primera medida solicitar de las Empresas un inventario de los materiales para que puedan ser aceptados en el nuevo local. Esta revisión de los materiales que se van a retirar la harán las Empresas sin costo alguno para el consumidor.

Si con estas medidas no se consigue remediar el robo de materiales eléctricos, las Empresas se verán obligadas a tomar medidas más rigurosas para salvaguardar los intereses de sus clientes.

# Se Impone la Centralización de la Policía

Por: JUAN SANTIAGO GOMEZ — Tte. Polinal (Div. Magdalena)

En una edición especial de la Revista de Policía del Atlántico, allá por el mes de diciembre de 1940, escribí sobre el mismo tema que titula estas breves líneas. Hoy vuelvo a hacerlo con el mismo entusiasmo de entonces, porque sigo considerando la importancia de esa transformación.

La organización de la Policía, hablando en términos generales, ha venido sucediéndose en Colombia en el curso de los tiempos, sin una definición clara, sin una base que abarque la disgregación de organismos de esta índole que han venido funcionando en el país. De ahí lo fundamental y provechoso que sería la centralización de esos diversos organismos, tendientes todos a un mismo fin, éste sí definido: la guarda del orden, la tranquilidad y la seguridad social.

Bien sabemos que existen en Colombia: un Cuerpo de Policía Nacional, varios de Policía Departamental y otros de Policía Municipal, todos organizados indistintamente, sin sujeción a un común de normas disciplinarias, sin igual radio de jurisdicción, cual más, cual menos y así sucesivamente, distanciados el uno del otro, sin que tal situación pueda justificarse. Acaso su misión no es una misma?

Pasando ahora a considerar aisladamente lo que representa la Policía Nacional en su organización, vemos satisfactoriamente su interés y preocupación por obtener adelantos y un mayor acopio de conocimientos para ponerlos al servicio de la República. La implantación de reglas institucionales de carácter interno y disciplinario, su seriedad y rectitud sobradamente comprobadas, la fundación de su escuela "General Santander" que le hace honor al país, donde se forma un personal de Oficiales, Sub-Oficiales y Agentes con capacidad y conocimientos para el desempeño eficiente de su noble misión y en fin, toda esa evolución progresiva que ha venido experimentando en los últimos años, han hecho de esa Institución la primera entre las existentes enumeradas antes, y la colocan a la altura de cualquier cuerpo similar americano. Un sello de garantía ha imprimido siempre todas sus actuaciones sin que jamás haya llegado a restarle méritos la acción aislada de alguno de sus miembros que no haya sabido o querido corresponder al esfuerzo de sus Superiores que le han otorgado su confianza.

Y ahora me pregunto: ¿Por qué no disponer en nuestro país el establecimiento de un solo organismo policivo? Sin que se haga necesaria la exposición de otros argumentos de orden diverso que operan en este caso, no basta sólo el ejemplo dignificante de la Policía Nacional para deducir los beneficios que la medida que comento podría traer en la marcha normal

de la administración pública y en general en provecho del conglomerado? Qué factores hacen imposible la realización de este proyecto?

El proceso de centralización de la Policía en Colombia ha tenido ya sus comienzos y debe llegar a su fin. Sólo bastaría para ello una dosis de buena voluntad de parte de nuestros legisladores y de nuestro gobierno central hoy presidido por el excelentísimo señor doctor Alfonso López, ejemplo de dinamismo y verdadero hombre de acción, que ha sido además uno de los más caracterizados propulsores de la Policía Nacional.

Varios departamentos han nacionalizado ya su Policía, y aun cuando esto se hubiere hecho como una mera fórmula a manera de ensayo, lo cierto es que los resultados obtenidos han sido más o menos favorables y benéficos, con orientación hacia su objetivo determinante: la centralización.

Fuera de otros factores de vital y decisiva importancia que podría exponer aquí en sustentación de mis afirmaciones anteriores, estamos ante la realidad protuberante de la hora presente en que están predominando la técnica y la organización unificadas; en que las armas se han impuesto un sitio prominente en la historia de la civilización universal, las unas en su pecaminoso afán de destruirla y en su defensa las demás, y siéndo esto así, no cabe la menor duda de que es indispensable y se impone la preparación conjunta de estos cuerpos armados, bajo una sola dirección, para buscar que la efectividad y eficacia coronen con éxito cualquiera intervención que se haga necesaria en defensa de nuestros comunes intereses.



## "EL VESTIDO NACIONAL"

**FABRICA Y ALMACEN:**

**Carrera 13, No. 17-74-Teléfono 74-12**



Fabricamos toda clase de prendas para militares y civiles, desde un capote hasta una gorra, especialidad en prendas sobre medidas, en telas lavadas.

Le ofrecemos lo mejor por el menor costo.



**Empresa colombiana con elementos  
absolutamente colombianos.**

# Reorganizada la Policía Judicial

---

En cada capital funcionará un Juzgado de Instrucción criminal. También habrá uno en el Chocó. — El prefecto judicial dictará los reglamentos de las nuevas dependencias.

---

El ejecutivo nacional dictó, en uso de sus facultades extraordinarias, el decreto reorgánico de la policía judicial o cuerpo auxiliar del órgano judicial, el cual quedará integrado por la prefectura judicial y los juzgados de instrucción criminal, permanentes y de policía, los cuales funcionarán bajo la inmediata dirección y vigilancia del director del departamento de justicia del Ministerio de Gobierno.

## Funciones del Director

Entre las principales funciones que se le señalan por medio del decreto al director de justicia figuran la de presentar al Ministerio de Gobierno las resoluciones de multas de veinte pesos hasta cien pesos, como sanción a los empleados que no cumplan con su deber; la de indicar los funcionarios que deben practicar investigaciones especiales; y, en fin, todas aquellas que se relacionen con la correcta administración de dicho departamento.

## Prefectura Judicial

La prefectura judicial estará compuesta por un prefecto, un secretario, un sustanciador, un oficial radicador, una mecanógrafa y dos sirvientes. El prefecto judicial tiene el carácter de funcionario de instrucción cuando así lo disponga el Ministerio de Gobierno y entre sus funciones figuran las de conocer y decidir los recursos y consultas que le competan legalmente, la de revisar las actuaciones de los funcionarios del cuerpo auxiliar en lo que

respecta a juzgamientos, la de dictar los reglamentos internos de sus dependencias, la de castigar con multas de un peso a cincuenta pesos o con arresto de quince días a los que desobedezcan sus órdenes y falten al debido respeto, la de sancionar a los empleados del cuerpo auxiliar que faltaren a los reglamentos y la de rendir al director del departamento de justicia informe sobre las deficiencias y necesidades del órgano judicial.

## Juzgados de Instrucción

En la capital de la república funcionarán doce juzgados de instrucción criminal, los cuales tendrán un juez, un secretario y dos escribientes, y uno en cada una de las trece capitales restantes y en la Intendencia del Chocó. Los jueces de instrucción con residencia en Bogotá podrán ser comisionados para el perfeccionamiento exclusivo de sumarios, por la Corte Suprema de Justicia, el tribunal y los juzgados superiores, de circuito y municipales. En cuanto a los de las capitales de los demás departamentos estarán bajo la dependencia inmediata del gobernador o intendente, mandatarios que ejercerán las funciones que se le señalan en el decreto al director de justicia, pero en lo referente al cumplimiento de comisiones éstas serán ordenadas únicamente por el Ministerio de Gobierno, los gobernadores o intendentes.

Los jueces de instrucción criminal tienen jurisdicción en todo el país de acuerdo

con las disposiciones legales al respecto y deberán cumplir sus funciones aun por las noches y en los días feriados si las circunstancias investigativas así lo exigieren.

### **Tendrán Detectives**

El decreto destina para el servicio de la prefectura judicial dos detectives citadores y uno para cada uno de los juzgados de instrucción de Bogotá y para los de policía nacional, pero estarán permanentemente para el desempeño de sus funciones a órdenes del respectivo juez.

### **Juzgados Permanentes**

De conformidad con el decreto a que venimos refiriéndonos son muy pocas las modificaciones introducidas a los juzgados permanentes, pues continuarán funcionando los dos que hasta ahora han venido conociendo de los casos de policía, de ocurrencia diaria en la vida de Bogotá, y estarán servidos cada uno por cuatro jueces, cuatro secretarios, ocho escribientes y dos sirvientes.

Por considerar de suma importancia toda vez que con esta medida se corrigiere una grave irregularidad que venía observándose en los juzgados permanentes, hemos creído conveniente transcribir textualmente el artículo 22 del referido decreto:

"El juez permanente que conozca algún caso de su competencia y a quien no le sea posible fallarlo por carecer de algún dato, informe o elemento que pueda servir de fundamento a las pruebas constitutivas de los hechos punibles, deberá pasar al juez del siguiente turno el negocio, diligenciado en lo posible, para que ese funcionario dicte la providencia del caso; el sindicato permanecerá en los calabozos, siendo responsables solidariamente de la

demora injustificada, todos los jueces que hayan conocido del asunto".

### **Juzgados de Policía**

En cuanto a los juzgados de policía el decreto tampoco ha establecido substanciales modificaciones para su funcionamiento. El número de éstos será de tres en Bogotá y su personal estará compuesto por un juez, un secretario y dos escribientes, los cuales disfrutará de las mismas asignaciones del personal de los juzgados de instrucción criminal.

En ningún caso los autos proferidos por los funcionarios encargados de dar aplicación a la ley 48 de 1936, o sean los jueces de policía, y por los cuales se disponga la libertad incondicional del sindicado por no haber lugar a detenerlo, podrán ser ejecutados sin haber sido antes sometidos a la aprobación de la prefectura judicial, como venía sucediendo.

### **Condiciones**

Como condiciones especiales para poder ser designado prefecto judicial, juez de instrucción criminal, de policía o permanente es indispensable ser abogado titulado, o haber ejercido durante un período los cargos de juez superior o de circuito en lo penal o haber desempeñado uno de aquellos juzgados del cuerpo auxiliar por un lapso de tres o más años, condiciones que deben ser debidamente acreditadas ante el Ministerio de Gobierno con el fin de obtener la confirmación del nombramiento respectivo.

Los empleados del cuerpo auxiliar del órgano judicial no obstante pasar al Ministerio de Gobierno, continuarán disfrutando de los beneficios de la caja de protección social de la policía nacional.



# Importancia de la Técnica Policial en la Preparación del Agente

Por: LUIS B. FLOREZ SUAREZ

Ahora que se está dando paso en firme sobre la necesidad de dotar al policial de una preparación especializada —extensiva también a todos los miembros que integran las distintas dependencias de la Institución— creemos de utilidad adelantar algunas consideraciones respecto de la importancia que reviste la materia que encabeza estas líneas.

Es de punto de vista elemental e innegable que mientras mayor sea la información y los conocimientos que posea un agente de policía, respecto de los procedimientos que adopte en sus diferentes actuaciones, los resultados serán tanto más eficaces cuanto más satisfactorios.

Si el policial que presta servicio en una zona de la ciudad, el que vigila una residencia, el que custodia un Banco o el que en uso de franquicia deambula por las calles, no desconoce las medidas preliminares que debe adoptar en el lugar donde se ha perpetrado un delito, del cual ha sido informado, como el primero sobre su consumación, será casi seguro el resultado efectivo de la investigación en busca del autor o autores del hecho, y fácil para el funcionario la reconstrucción en el desarrollo del crimen.

Despréndese lógicamente de lo anterior que el fracaso o el éxito de toda investigación está determinado por la pericia y el tino que adopte el policial quien, por razón del servicio, es siempre el primero en ser advertido de la consumación del delito, principalmente si se trata de alguno contra la propiedad o contra las personas.

Debe, por ejemplo, saber el policial las instrucciones que puede dar y las prevenciones que ha de hacer a los circunstantes de la escena del crimen, antes de llevar al conocimiento del funcionario, o de noticiar a los peritos del servicio de Identificación, el delito cuya perpetración le ha sido informada, así como del cuidado que tome de no permitir que se toque ninguno de los objetos que se relacionen con el mismo y el que eviten el examen de los lugares donde se guardara algún dinero —a efecto de comprobar o no su desaparición— como también que la señora o el servicio de la casa no introduzcan ningún arreglo al apartamento o alcoba, lo cual suele ocurrir, con el propósito de no dar mala idea de su sentido del orden al funcionario y al personal técnico que lo asesora, ya que ninguno de ellos llega en calidad de visitante sino precisamente a procurar aprovechar todos los

elementos recientes, empezando por el desorden de los objetos, muchas veces introducido por la consumación del delito mismo. La práctica de todas estas medidas constituirá la mejor y más sólida base para la investigación.

No debe omitir el agente de la policía las advertencias y observaciones que crea convenientes a las personas de la casa o del lugar que el delito tuvo por escena y habrá sido éste su mejor auxilio y ayuda para las primeras intervenciones del funcionario y los peritos o técnicos que lo asesoren.

Cuando como resultado del criterio formado por una preparación inherente a sus funciones nuestro agente no ignore lo antes expuesto, ni tampoco el tratamiento que debe utilizar con una huella que encuentre en el lugar del crimen, cualquiera que sea su naturaleza, y sepa de la protección que ha de tener con los soportes más aptos para recibir huellas digitales o de naturaleza papilar, el funcionario de la investigación y el personal técnico que con él actúe, tendrán ya expedito el camino para sus actuaciones preliminares, porque con pericia el policial ha sentado las bases primordiales.

Esto justifica que en el programa orgánico de la Escuela "General Santander se haya procedido con un criterio esencialmente práctico en la asignación de las materias para cada curso y por ello la técnica policial figura en todos. De esta manera nuestro agente de policía, con un bagaje especial de conocimientos en su preparación, podrá disponer de un aporte mayor y efectivo de los procedimientos de la moderna investigación policiva.

---

## EN BROMA Y EN SERIO

---

Diez maridos desdichados formaron una sociedad y se juramentaron para resistir a la opresión de sus esposas. En su primera reunión, estaban sentados, hablando, fumando en pipa y bebiendo, cuando de pronto las diez mujeres, que habían tenido noticia del movimiento, aparecieron en escena.

Hubo una disparada general y nueve de los maridos huyeron como ratones por una puerta del costado, quedando sólo uno, que escuchó imperturbable el griterío de las mujeres.

Las esposas rieron despectivamente ante el éxito de su ataque, y se fueron. Los nueve maridos fugados decidieron entonces que el otro, que no había huído, tenía sangre fría suficiente para merecer ser elegido presidente por unanimidad, pero al ir a ofrecerle el cargo descubrieron que se había quedado quieto porque había muerto del susto. (De Chaing Yee en "The Silent Traveller in London").



# DIVERSION



## PRUEBE SU MEMORIA Y SUS CONOCIMIENTOS

Presentamos hoy la segunda serie de preguntas y respuestas, con las mismas bases de las presentadas en el N° 184, bajo el título de "Pruebe su memoria y sus conocimientos". Esperamos que usted pueda mejorar en esta ocasión el número de puntos.

- 1—¿Quién descubrió la luz eléctrica?  
Einstein, Edison o Caldas?
- 2—¿Cuál es la región minera más rica de Colombia?  
Antioquia, Meta o Chocó?
- 3—¿Cuál es el animal que no tiene cola?
- 4—¿Quién inventó el teléfono?  
Graham Bell, Conan Doyle o Pasteur?
- 5—¿Qué son los siameses?
- 6—¿Quién escribió Los Tres Mosqueteros?  
Victor Hugo, Arturo Suárez o Alejandro Dumas?
- 7—¿Cuál es la ciudad más antigua del Nuevo Mundo?  
Cuzco, México o Chichenitzá?
- 8—¿Dónde murió Napoleón?  
En Elba, en Santa Helena o en Creta?
- 9—¿Cuál es el país del Sol Naciente?
- 10—¿Quién inventó la telegrafía sin hilos?  
Italo Balbo, Marconi o Spencer?
- 11—¿Cuál es el país más extenso de América?  
Estados Unidos, Brasil o Canadá?
- 12—¿Qué país del mundo tiene más habitantes?  
Rusia, Alemania o China?
- 13—¿Qué país es el primer productor de petróleo en Suramérica?  
Colombia, Venezuela o Perú?

- 14—¿Cuál es el país primer productor de cobre en el nuevo mundo?  
Bolivia? Estados Unidos o Chile?
- 15—¿Quién elige los Senadores en la República de Colombia?
- 16—¿De qué lado se le pone la oreja a un jarro?
- 17—¿Cuál fue el último animal de la creación?
- 18—¿Por qué es notable la región de Muzo?
- 19—¿Quién fue el libertador de la Argentina?  
O'Higgins, San Martín o Bolívar?
- 20—¿Quién encabezó la Revolución de los Comuneros?  
Antonio Naríño, José Antonio Galán o Policarpa Salavarrieta?
- 21—¿En qué país van los vehículos por la izquierda en lugar de ir por la derecha?
- 22—¿Para qué le sirven los bigotes al gato?  
De adorno, para el olfato o para el tacto?
- 23—¿Cada cuánto tienen cría los camellos?
- 24—¿En dónde nació Francisco de Paula Santander?
- 25—¿Qué mide más, la torre de la Catedral o la caída del Salto de Tequendama?
- 26—¿Cuántas veces ha sido reelegido el actual presidente de los Estados Unidos?
- 27—¿En dónde está la Torre Eiffel?  
En Londres, en París o en Roma?
- 28—¿Alrededor de qué astro gira la luna?

Las respuestas a este cuestionario las encuentra en la página siguiente

## RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO DE LA PAGINA ANTERIOR

- |                                   |                                                                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1—Edison.                         | 16—Por fuera.                                                      |
| 2—El Chocó.                       | 17—El Delfín.                                                      |
| 3—Usted.                          | 18—Por sus esmeraldas.                                             |
| 4—Los hermanos gemelos pegados.   | 19—José de San Martín.                                             |
| 5—Graham Bell.                    | 20—José Antonio Galán.                                             |
| 6—Alejandro Dumas.                | 21—En Italia.                                                      |
| 7—México.                         | 22—Para el tacto.                                                  |
| 8—Santa Helena.                   | 23—Cada ocho años.                                                 |
| 9—El Japón.                       | 24—En Cúcuta.                                                      |
| 10—Marconi.                       | 25—La Caída del Santo de Tequendama.                               |
| 11—El Canadá.                     | 26—Dos veces reelegido, porque la primera fue simplemente elegido. |
| 12—La China.                      | 27—En París.                                                       |
| 13—Venezuela.                     | 28—Alrededor de la Tierra.                                         |
| 14—Chile.                         |                                                                    |
| 15—Las Asambleas Departamentales. |                                                                    |

### PARA PENSAR CINCO MINUTOS:

Un Capitán de la Policía tenía gran confianza en uno de los agentes de su División, llamado el Agente Rodríguez.

El Capitán fue trasladado de Bogotá y comisionó al Agente Rodríguez para que recogiera lo que pudiera llegarle a su Apartado Postal y se lo remitiera.

A los pocos días el Agente escribía a su Capitán diciéndole que se había olvidado de dejarle las llaves del apartado.

El Capitán entonces le envió un paquete con las llaves, pero el Agente Rodríguez nunca lo recibió.

(Vea usted la respuesta en la página 64).

## LA FABRICA DE PAÑOS "COLOMBIA"

produce actualmente paños cardados de primera calidad 100 x 100 de lana de vellón, hilada en el país, y por tanto pueden venderse a precio inferior al de otros paños de inferior calidad elaborados con hilazas extranjeras.

**El uniforme que próximamente  
usará la Policía Nacional, será de  
"PAÑOS COLOMBIA"**

# Evolución de la Policía

GREGORIO CASTAÑEDA ARAGON



La extremidad vital de la autoridad administrativa es el agente de policía. Es la extremidad que ejecuta, que echa el guante, como suele decirse. La calle tiene en su vértigo de gentes que van o vienen el faro vigilante del guardia que lo ve todo con mirada de responsabilidad. Es, en efecto, el curador del orden y el primero que cuando ese orden se desorganiza debe acudir a restablecerlo. No puede ser nunca un espectador indiferente del mundo que se mueve delante o detrás de él. Todo le atañe. Todo habla con él. Debe desconfiar, además, de muchas cosas que para otro no tendrían importancia: del viandante de traza sospechosa, del grupo anormal del silencio repentino en una vía donde hay ruido, del ruido inusitado donde hay generalmente silencio, etc. En los países en los que la embriaguez en público es un delito, es el guardia quien tiene que manejar el muñeco agresivo o desgonzado que vomita la taberna mientras llega el carro celular.

El respeto al guardia urbano era en Colombia hace unos años algo discutible. Se le consideraba un funcionario despreciable y la culpa era del Estado. Cuando en países de civilización avanzada se exigían al aspirante ciertas condiciones, entre ellas la de una cultura media y una buena educación, entre nosotros se tenía el cargo como el último recurso de los sin trabajo. En muchas provincias los encargados de guardar el orden, no sólo no inspiraban el menor respeto sino que más bien infundían recelo y desconfianza. Y efectivamente, entregarles un arma y un uniforme a tales sujetos, desmoralizados las más de las veces, era crear una amenaza pública más. Había pueblos en los que era necesario cuidarse del policía antes que de los individuos de reconocida mala conducta y de esa experiencia surgió la idea de que en todo conflicto suscitado en establecimientos públicos o en la calle, había que dar el primer golpe al agente.

Las cosas han cambiado en forma rotunda. El guardia ha adquirido en los tiempos que corren una auténtica personalidad de agente del orden. Los ciudadanos tienen ya un concepto estricto de las funciones del policía y descansan en su autoridad, como éste posee también una conciencia de su cargo que le permite ejercerlo mejor porque está seguro de su importancia dentro de la maquinaria administrativa. El policía de hoy se respeta

así mismo para que los demás lo respeten. El bolillo, reminiscencia de la antigua policía europea, ya sólo es un símbolo. En los Estados Unidos de Norte América, el agente urbano suministra las direcciones difíciles, protege a los niños, alerta a los transeúntes, es como un amigo, en fin, del ciudadano. El no se siente deprimido por sus funciones, sino orgulloso de ellas. La gorra numerada que porta no es para él, como en la provincia colombiana hace ya mucho tiempo, el gorro de cascabeles de Arlequín.

La literatura de todas las épocas, especialmente en aquellas naciones donde se ha tenido siempre una idea neta de la seguridad personal, incluyó siempre a los guardianes del orden como personajes de importancia en novelas y cuentos y últimamente en los argumentos de las llamadas películas policíacas. Pero el tipo más destacado de este género lo creó aquel genio francés que escribió "Los Miserables". Sin embargo, Javert, el famoso policía de Víctor Hugo, es poco humano. Podría demostrarse sin mucho esfuerzo que su conflicto entre la disciplina y el agradecimiento, es precisamente un síntoma de automatismo que lo sitúa fuera de la cálida esfera del hombre. En mucha parte de la novelística francesa aparece en aquellos tiempos la figura autoritaria pero siempre digna del representante de la justicia y luego se pierde para reaparecer en la novela detectivesca, que es un género en el que es ya el personaje central al rededor del cual gira la truculenta farsa. Conan Doyle es el autor de novelas policíacas más popular del mundo, habiendo creado un tipo de policía hasta cierto punto falso, que se halla entre el agente de seguridad y el funcionario de instrucción. Millones de lectores de todos los países devoraban los relatos de este autor inglés hace veinte años y hoy mismo, en su nueva salida a la gran circulación editorial, Sherlock Holmes, invariablemente acompañado por el doctor Watson, vuelve a interesar a chicos y a grandes.

El cine ha ido más lejos y ha llevado al detective al descubrimiento y persecución del espionaje nazi. Son numerosas las películas en las que la policía interviene con éxito para investigar asuntos tenebrosos y en una norteamericana, ha reaparecido el personaje de Mr. Doyle encarnado por Rathbone, como siempre, esta vez en una interesante historia de la guerra actual, de apasionante contenido. Este actor en sus papeles de policía se ha ganado la admiración del mundo infantil sobre todo. De sus interpretaciones anteriores han podido deducir además los niños colombianos la amable y protectora autoridad que suponen las funciones policivas, en contraste con la idea tradicional de que al policía hay que tenerle miedo. Todos sabemos, efectivamente, que entre gentes de escasa cultura, cuando el pequeño se pone pesado se amenaza con llamar al policía de la esquina, con lo que se le va infundiendo temor y mala voluntad contra quien precisamente tiene la obligación de protegerlo. El film policíaco, desde ese punto de vista, la defensa del ciudadano, neutraliza las desagradables escenas de

crímenes de que suele estar plagado pero sin las cuales no podría triunfar la justicia.

En resumen, tenemos que, elevado el plano de acción de la policía y por haber adquirido con el correr de los tiempos una categoría cada vez mayor, el agente de seguridad es, en cada ciudad civilizada —porque hay todavía en el mundo ciudades en estado de barbarie— un representante digno, de la autoridad. Particularmente y sin haber tenido nunca cuestiones con esa grande organización ciudadana, yo siento aprecio y simpatía por esos funcionarios al aire libre que son ya tan familiares a mi noctambulismo inveterado. Cada vez que al doblar una cuadra veo la silueta del agente al pie de un farol, me parece que allí está un amigo que se va desdoblado de esquina en esquina hasta la puerta de mi casa, como un compañero fantástico y real al mismo tiempo. El me dirá la hora si se la pregunto y me dará una cerilla si quiero fumar y no tengo con qué encender. Y esto ocurrirá aunque haya frío o esté lloviendo a cántaros. El mudo amigo no abandona jamás el puesto. Es el servidor de la ciudad, desde la calle, y en ella lo sorprenderá el alba, pase lo que pase.

---

## *En Broma y en Serio*

---

Es evidente que la guerra destruye las formas más elevadas de civilización. En la última guerra mundial hubo ocho millones de muertos, quince millones de mutilados y treinta millones de heridos. Las pérdidas materiales ascendieron a 400.000 millones de dólares y el doctor Nicholas Murray Butler ha tratado de demostrar qué cifra enorme es esa.

Con 400.000 millones podríamos haber construido una casa de 2.500 dólares, llena con muebles por valor de 1.000 dólares, y rodeada con cinco acres de terreno de un valor de 100 dólares el acre, para cada familia que vive en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Francia, Bélgica, Alemania y Rusia.

Todavía habría quedado dinero suficiente para dar a cada ciudad de 20.000 habitantes o más en todos los países nombrados, una biblioteca de un valor de cinco millones de dólares y una Universidad de un costo de diez millones.

Y con el resto aun habría quedado dinero suficiente para comprar toda Francia y toda Bélgica, esto es, todas sus casas, granjas, fábricas, iglesias, ferrocarriles y carreteras, todo, en una palabra, lo que esos países contenían en 1914. (De Henri Decugis en "Le destin des races blanches").

# LA MANO EN LAS SOMBRAS

---

Quién podía quitar al bueno y orondo de don Teófilo su rato de parla y chismorreó en el café? Al revés que en su casa, en la tertulia era una autoridad, y sus amigos le escuchaban como a un oráculo. A veces, el burócrata dejaba hablar a los demás, lanzando una sonrisilla socarrona y apretándose fuertemente sus quijadas como si temiera que se le escaparan las palabras, llenas de sabiduría. Don Teófilo era el receptáculo de todos los lugares comunes; pero sabía darle a sus frases un tono y un empaque brillante. Cuidaba mucho de su atavío externo y sus ademanes tenían la misma maravillosa vulgaridad de sus palabras. Pertenecía don Teófilo a esa **clase media acomodada** que, según un ilustre novelista, satisface sus necesidades gastronómicas comiendo dos veces al día la aristocrática mortadela.

El rato de charla del café le sabía a gloria. Hasta dejaba al camarero, que le servía la negra pócima durante diez años, que le gastara alguna liviana chirigota, **siempre que guardara la distancia**. Al llegar a la tertulia, el semblante del burócrata era de preocupación y de fatiga. Doblaba cuidadosamente su abrigo, y lo colocaba en el soporte, tirando con desdén el bastón en el diván, como si lo llevara a la fuerza. Parecía que un grave negocio espiritual le atosigaba. Aquel aspecto de estudiada seriedad le daba una importancia enorme. No sólo en la reunión trivial del café, sino hasta en el Ministerio, donde el porte severo y reflexivo de don Teófilo le había captado el respeto de todos y habían hecho que el ministro se fijara en él para un alto cargo, que, según decía el burócrata con hipocresía, era **superior a sus merecimientos**.

Don Teófilo, farsante redomado, para el cual era un pingüe negocio la seriedad, tachaba de gente frívola, de la cual no había que fiarse, a los individuos regocijados y bullangueros, pues no hay nada más cierto que el viejo refrán "Donde hay mucha risa hay poco seso".

— ∴ —

—No vengas tarde a casa, Teófilo —le amonestó su mujer, pasándole con suavidad el cepillo por la solapa. Y añadió en tono afectado y falso: —Hasta que vuelvas no puedo pegar un ojo. ¡Mira que si te ocurriera algo!... Hay una peste de rateros, y la vigilancia en estos sitios es muy

escasa. Y es que mandan a todos los guardias a los barrios pobres, que es donde menos falta hacen, y a nosotros que nos roben o nos maten...

—No pasa nada, mujer —exclamó don Teófilo simulando gallardía, pues las palabras de su cónyuge le habían producido una lamentable desazón.

—Tú siempre lo mismo ¡Cómo te gusta exponerte! Aunque no fuera más que por mí, debías amar tu vida —le reconvino, volviendo la cabeza para enjugarse dos lágrimas.

—¡Tonta!

—Sí, sí... Piensa, Teófilo—añadió con empalagoso remilgo—, que no eres un **Juan particular**; que desempeñas un alto cargo y que una mano traidora puede salir de las sombras... La traición te acecha, Teófilo —añadió, dándole un golpe en el codo con el cepillo.

Un violento calofrío corrió por el cuerpo del funcionario. Las palabras dramáticas y agoreras de su mujer le ponían la carne de gallina. Pero era preciso demostrar valor, y sonrió como un héroe. Y salió de su casa con un aire imponente de desafío. Todavía, desde lo alto de la escalera, le gritó, tozuda, su mujer:

—¡Teófilo, por Dios, ten cuidado!

— ∴ —

Al poner el pie en la calle, ya anochecido, el funcionario miró con prevención a todos lados, y como si hubiera hecho un hallazgo, exclamó: "Tengo miedo".

Pasaba algunos transeúntes, aprisa, metidos en sus gabanes y con el sombrero hasta la orejas para defenderse del implacable cierzo. Don Teófilo vio junto al palo de una farola un bulto. Era un mozalbete que aguardaba a su novia; pero el burócrata pensó que aquel individuo lo acechaba con propósitos nefandos. Lo mejor sería, pensó, simular un ataque de jaqueca y volver a mi casa. Y para justificarse, añadió:

—Si yo tuviera que cumplir con un sagrado deber, ni ese sujeto ni nadie lo impediría. ¿Pero no es ridículo "jugarse" la vida por tomar una ta-



# BANCO FRANCES E ITALIANO

## PARA LA AMERICA DEL SUD

|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| Capital en Colombia | \$ 1.000.000.00 |
| Reserva legal       | " 60.000.00     |
| Reservas eventuales | " 180.000.00    |

### SUCURSALES EN COLOMBIA:

- B O G O T A
- BARRANQUILLA
- MANIZALES
- MEDELLIN

za de café y charlar un rato con unos idiotas?... Diré que la cefalalgia...

Como si quisieran darle ánimos, pasaron por la vera de don Teófilo una pandilla de alegres muchachos, y después una vejezuela y algunas jovencitas que formaban algazara. La alegría y el ruido de los transeúntes sirvió de espolique al alto funcionario, y como si tomara una determinación trágica, se lanzó calle abajo junto al grupo de mozuelos, apretando el puño del paraguas, como si fuera la cazoleta de una espada.

Llegó al café. La arruga de su frente era más honda. Un solo pensamiento le corroía: el regreso a su hogar. En su cerebro daban vueltas, como boliches, las palabras de su mujer. Veía el alto empleado salir del negro buche de las sombras cinco dedos, como garfios, que sostenían una aguda cuchilla. La mano avanzaba, hasta llegar junto al burócrata. Y el "asesino" le clavaba en las entrañas el acero, mientras el funcionario caía sobre la sucia gacha callejera diciendo lo que es ritual en estos casos:

—"¡Me has matado!"

Sorbió lentamente su cotidiana taza de café. En la superficie del menjurge, don Teófilo vio la silueta macabra de su agresor. Era, sin duda, aquel tipejo que es apoyaba en el palo de la farola, espiándole.

Uno de los contertulios, para iniciar la charla, le espetó:

—Mala noche, don Teófilo.

Y otro retrucó con crueldad dirigiéndose al alto empleado:

—Creo que ayer de madrugada hubo un atraco por su barrio.



La charla se generalizó. Un señor coloradote y de aspecto pacífico, intervino:

¡Bah! ¡No hay cuidado! Los raterillos madrileños no son sanguinarios. Roban, atracan, pero sin hacer sangre. No son como los rufianes de la barrera de París o la canalla hampona de Witechapel de Londres.

Don Teófilo no se pudo contener y apostilló con una macabra sonrisa:

—El ratero madrileño no es precisamente un ángel... ¡Los debían ahorcar a todos!...

—No he dicho eso—añadió el hombre pacífico, queriendo repetir su anterior argumento; pero uno de los contertulios que vió el peligro, lo atajó:

—Sabemos lo que usted ha querido decir. Pero el que roba puede matar.

La reunión de hombres honrados se enzarzó en una violenta discusión acerca de la psicología de los ladrones. Cada palabra se clavaba co-

# Coltejer

FABRICA LA  
MEJOR TELA  
PARA CAMISAS

• EN COLORES  
• Y BLANCO

TODAS MERCERIZADAS



# Coltejer

**LA TELA NACIONAL  
INSUPERABLE**

mo un dardo de fuego en las carnes de don Teófilo. De pronto se llevó las manos a la frente, fingiendo que lo torturaba algún mal.

—¿Le duele la cabeza?

Hizo un signo afirmativo, se levantó y colocándose el sombrero, dió un suspiro:

—¡Cefalalgia!

Ya en la calle, avanzó con cautela, obviando la cercanía de una valla. Una llovizna de color de ceniza manchaba las paredes y mordía los contornos de las cosas. Don Teófilo, prudente, echó a andar por medio de la rúa, pidiendo la horca para el hampa abominable que pone en trances tan apurados a las personas decentes. Cerró el paraguas para convertirlo en maza en caso de ataque. De pronto su cuerpo tembló como si tuviera azogue. Chupó el cigarrillo violentamente. Miró a la farola. ¡Estaba apagada, y de las sombras espesas y macizas salía un hombre que avanzaba hacia él! Don Teófilo apretó con energía el puño del paraguas, había llegado el momento decisivo. El misterioso personaje se acercó, y después de dar con urbanidad y comedimento las "buenas noches", dijo:



—¡Caballero! ¿Tiene la bondad de darme lumbre?

Don Teófilo alargó el cigarrillo. Encendió el suyo el desconocido, y haciendo una cumplida reverencia, dió las gracias y se alejó.

El burócrata vió en todo esto una sutil añagaza. Sin duda, el "ladrón" se había valido de aquel truco para despojarlo. Se tentó, febril los bolsillos, y corrió, desalado detrás del desconocido. Junto a un árbol pudo atraparlo, y cogiéndolo por las solapas, le exigió, con los ojos fuera de las órbitas:

—¡Miserable, dame el reloj!

El atracado, tembloroso, sin poder hablar, sacó la alhaja, se la entregó a don Teófilo y echó a correr despavorido, calle abajo.

Trémulo, lívido, balbuciente, entró a su casa don Teófilo. Parecía víctima de una horrenda pesadilla.

Su cónyuge se había acostado. Entró en la alcoba, tembloroso, y al despojarse del gabán, su mujer sacó, como un galápago, la cabeza por el embozo, preguntándole:

—¿Es muy tarde, Teófilo? Dime la hora. Ahí tienes tu reloj en la mesilla. Siempre, siempre que sales se te olvida. ¡Hijo, tienes una memoria!



# 23.554 EMPLEADOS FORMAN EL ROL ADMINISTRATIVO DE LA REPUBLICA

\$ 1.933.085.30 vale la nómina mensual de los servidores del Estado en el territorio de la República.

23.554 empleados firman en la actualidad las nóminas nacionales por concepto de sus servicios a la administración pública, según el dato estadístico elaborado sobre los documentos relativos a este gasto en la actualidad, repartido entre los diez ministerios del despacho ejecutivo.

No están incluidos en este número, ni el personal militar del ejército, ni los empleados que, por uno u otro motivo cobran sus estipendios a jornal y los cuales, por consiguiente, no figuran en las nóminas. El número de empleados y el costo de que arriba se habla, corresponden únicamente al personal civil de la nación que devenga sueldo del Estado merced a decreto ejecutivo o resolución ministerial. Tampoco está incluido aquí el número de empleados de la Contraloría General de la República ni su costo.

El número de empleados de cada dependencia ejecutiva, y su costo, está especificado en el siguiente cuadro confeccionado, como enantes decimos, sobre las últimas nóminas oficiales:

| Dependencia oficial:                                        | Nº de empleados: |
|-------------------------------------------------------------|------------------|
| Ministerio de Gobierno . . . . .                            | 8.988            |
| Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . .               | 177              |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público . . . . .          | 2.202            |
| Ministerio de Guerra . . . . .                              | 2.934            |
| Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social . . . . . | 1.797            |
| Ministerio de la Economía Nacional . . . . .                | 441              |
| Ministerio de Minas y Petróleos . . . . .                   | 158              |
| Ministerio de Educación Nacional . . . . .                  | 1.705            |
| Ministerio de Comunicaciones . . . . .                      | 4.887            |
| Ministerio de Obras Públicas . . . . .                      | 265              |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                                      | <b>23.554</b>    |

| Dependencia oficial:                          | Costo mensual: |
|-----------------------------------------------|----------------|
| Ministerio de Gobierno . . . . .              | \$ 743.291.46  |
| Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . . | 83.117.11      |

|                                                             |                        |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público . . . . .          | 188.137.50             |
| Ministerio de Guerra . . . . .                              | 173.059.00             |
| Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social . . . . . | 174.050.50             |
| Ministerio de la Economía Nacional . . . . .                | 70.385.00              |
| Ministerio de Minas y Petróleos . . . . .                   | 27.244.50              |
| Ministerio de Educación Nacional . . . . .                  | 167.451.23             |
| Ministerio de Comunicaciones . . . . .                      | 263.381.50             |
| Ministerio de Obras Públicas . . . . .                      | 42.967.50              |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                                      | <b>\$ 1.933.085.30</b> |

Los anteriores datos, relativos al personal civil que trabaja por cuenta de la nación no se han modificado sensiblemente en el curso de los últimos años, y están presentados sobre el cálculo presupuestal que rige para el presente año de 1943. Es de anotar, sin embargo, que en las cifras relativas al Ministerio de Gobierno figura el costo de los agentes de policía que están en servicio en la actualidad y los cuales forman parte de la nómina de asignaciones civiles del Ministerio de Gobierno. Por este motivo el costo de esta dependencia administrativa aparece elevado con relación a los demás ministerios.

De los ciento setenta y siete empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, solamente setenta y uno trabajan en Bogotá en las dependencias de ese despacho, con un costo de \$ 10.783. Los ciento seis restantes están divididos así: Servicio diplomático, en los distintos países, cincuenta y nueve, con un costo de \$ 43.749.06. Servicio consular, cuarenta y siete con un costo de \$ 28.540.05.

El Ministerio de Obras Públicas, por el contrario, aparece con una cifra relativamente pequeña también en relación con los demás despachos del órgano ejecutivo. Esto se debe a que, como arriba lo anotamos, una gran cantidad de personal que trabaja en esa sección devenga su estipendio por jornal y por consiguiente no figura en la nómina oficial.

En el Ministerio de Hacienda, la mayor parte del personal civil presta sus servicios en las aduanas (policía fiscal y personal subalterno) y en las administraciones y recaudaciones de hacienda nacional. En estas dos secciones trabajan mil quinientos treinta y un empleados de los 2.202 que componen la nómina total.

En el Ministerio de Guerra, falta el costo del personal militar, equivalente al pie de fuerza de la nación, dato que como es obvio, es reservado. La mayor parte del personal civil auxiliar trabaja en las distintas reparticiones del ejército, aviación y marina y en las zonas territoriales militares.

En el Ministerio de Higiene, Trabajo y Previsión Social, la mayor parte del personal civil está asignado a las secciones de lazaretos, comisio-

nes sanitarias, campañas sanitarias. En estas tres dependencias trabajan mil trescientos cuarenta y tres de los mil setecientos noventa y siete empleados que componen la nómina de ese ministerio.

En el Ministerio de Comunicaciones, cuatro mil setecientos cincuenta y siete de los cuatro mil ochocientos ochenta y siete empleados, prestan sus servicios en los ramos de correos, telégrafos y teléfonos. De los cuatrocientos cuarenta y un empleados del Ministerio de la Economía Nacional, ciento veintisiete trabajan en las distintas dependencias del departamento de agricultura en todo el país.

En el Ministerio de Minas y Petróleos, trabajan ciento cincuenta y ocho empleados, de los cuales ciento tres pertenecen al servicio técnico en todo el país.

De los mil setecientos cinco empleados del Ministerio de Educación, trabajan en educación primaria y secundaria, setecientos sesenta, en la educación normalista cuatrocientos veintiocho y en la enseñanza industrial ciento cuarenta.

(Información tomada de "El Liberal" de marzo 30 de 1943).



**Exactitud**

**Surtido**

**Precios bajos**



**DROGUERIA  
NUEVA YORK**

**'La que más barato vende'**



**CALLE 11, No. 8-53**

**Respuesta al problema**

**Para pensar 5 minutos:**

El Agente Rodríguez nunca recibió el paquete con las llaves, porque el Capitán lo envió al apartado.

**R O G A M O S**

a nuestros agentes  
remitir a la mayor  
brevedad los talo-  
narios de suscrip-  
ciones.

**LA REVISTA**

*Casa Inglesa*

**INDUSTRIAS IVOR S. A.**

•  
**CALLE 13, No. 15-93-A**

**TELEFONO No. 18-00**

•  
Aceites Lubricantes—Maquinaria  
Agrícola—Asbestos y Fibras  
para Bandas de Frenos

•  
**EFICIENTE SERVICIO  
ATENCION Y CORTESIA**



# El cargamento del Capitán Anderson

Por: HERBERT T. FITCH

Al final de una calleja de West End, en Londres, se eleva aún, fantasma de esplendores pasados, un gran edificio que fue antaño una suntuosa residencia particular y que, en medio de las fábricas cuyas chimeneas se han ido levantando poco a poco en ese barrio, no es más que una construcción destartada, propia para servir de refugio a vagabundos y a bandoleros. Las paredes llenas de desconchados se elevan en medio de un terreno erizado materialmente de hierbas malas; los árboles sembrados por granos errantes, medio cubren la fachada; una reja mohosa añade al edificio un misterio mayor. Por la noche, cuando los obreros han abandonado el trabajo, ningún paseante se arriesga a andar por aquellos lugares apartados, tal es la soledad y el silencio que en ellos imperan.

En el invierno de 1919, al atardecer, un hombre, que se había aventurado hasta allí, pudo, no obstante, percibir un ligero humo azulado que salía de una de las chimeneas. Pero volvió sobre sus pasos, pensando que los nuevos huéspedes de la casa no podían ser otra cosa que malhechores.

Si se hubiese decidido a quedarse, su impresión se habría reforzado, pues detrás de la reja, poco después, se detuvo un viejo que llevaba una especie de saco marino y que, luego de lanzar una mirada de desconfianza por los alrededores, tiró del cordón de una antigua campanilla. Un tintineo lamentable se hizo oír. El hombre esperó algunos instantes; luego la puerta giró sobre sus goznes chirriando, y apare-

ció tras ella una vieja. Hubo un coloquio breve; y el hombre siguió los pocos pasos de la mujer volviendo todo a quedar en silencio.

Sobre el sendero húmedo que llevaba al interior de la casa la vieja marchaba ligera.

—Esos señores no han llegado aún,—dijo al que acababa de llegar.—No tardarán, sin embargo. Entre por aquí, capitán Anderson.

El marino entró en una pieza muy húmeda, donde el fuego encendido por primera vez desde hacía algunos años ardía penosamente, desprendiendo un humo acre.

Diez minutos más tarde escuchó voces en la alameda que conducía a la casa y se levantó. Cuatro hombres entraron en la habitación.

Uno de ellos era un hindú, de faz verdosa por el frío, envuelto en una espléndida pelliza de terciopelo. Otros estaban elegantemente vestidos, y precedían a otro marino que marchaba encorvando las espaldas y cuyo rostro duro disimulaba apenas en la sombra un casquete echado sobre los ojos.

Todos estrecharon la mano del capitán y uno de los que acababa de llegar ofreció cigarrillos a la ronda, mientras que la vieja sirvienta escanciaba whisky en los vasos.

Cuando la vieja abandonó la pieza, se empuñó la conversación.

—He aquí al capitán Riesmayer—dijo uno de los personajes elegantes al capi-

**Ahorre dinero comprando barato!!**

**SOLO POR 15 DIAS!**

**El Almacén Morales, S. A.**

EDIFICIO MORALES - CARRERA 8a., No. 11-37

Inicia el 12 de Junio su novedoso sistema de Ventas con  
**VALES DE PAGO INMEDIATO**  
por el 5 % del valor de sus compras.

15 Departamentos completamente surtidos con toda clase  
de mercancías a precios sin competencia.

**"LA INSUPERABLE"**

**HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS**



Finisimas pastas alimenticias y variadisimo surtido  
de galletas de fantasia, de soda y saltinas.



LOS PRODUCTOS "INSUPERABLE"

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR



**"LA INSUPERABLE", S. A.**

**APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA**

tán Anderson, designando al segundo marino sentado a su lado. —Como cada uno de nosotros sabe lo que él ha de hacer, no tenemos más que decidir el sitio en que ustedes van a encontrarle.

Riesmayer hizo una señal de aquiescencia y Anderson tomó la palabra con esa media voz ronca que dan a los viejos lobos de mar, la brea y el aire salado.

—Sin duda, —dijo— pero para estar seguros de que no habrá mala inteligencia será preciso que tratemos nuevamente de los puntos principales.

El hindú golpeó con su mano gruesa el hombro del capitán Anderson.

—Bien, bien, —dijo.— Este el hombre que nos hace falta. Nada de errores, tiene razón. Hemos perdido ya cuatro barcos por esa causa.

Uno de los asistentes miró a Riesmayer.

—¿Podrá usted seguirme si hablo con lentitud?

—Sí, —replicó el hombre lacónicamente.

—Muy bien. Su barco deberá encontrarse en cierto lugar a lo largo de Borkun, cerca de las bancos de arena. Allí, al amanecer, le esperará el buque del capitán Anderson. Trasbordará su cargamento en el sitio que nosotros le indicaremos. ¿Está entendido?

—Para tomar los rifles, sí —dijo Riesmayer.

—No se ocupe del cargamento, —interrumpió de mal humor su interlocutor— Esto es asunto nuestro.

—Ahora, a usted, Anderson. Le indicaremos más tarde dónde deberá transportar ese cargamento. El manifiesto o factura dice: "Máquinas de coser". La sola cosa que no hemos decidido aún es el sitio. Será menester recordar y comprobar la longitud y la latitud, pues esta vez no queremos cartas o notas que nos traigan trastornos.

Sacó un mapa de su bolsillo, lo desplegó sobre la mesa y señaló con su dedo un punto marcado con una cruz.

—Es aquí—dijo.

Ninguna línea de costa, ningún punto, permitían identificar el lugar designado que no estaba señalado en aquel mapa

extraño. Barkum es una de las islas situadas a la desembocadura del Elba y sus costas son muy peligrosas por los numerosos bancos de arena.

Unas líneas de sombra, solamente marcaban en el mapa esos bancos; una silueta de líneas indicaban las profundidades.

Mientras tanto el capitán Riesmayer miraba a su colega Anderson, que, por su parte, permanecía fijo en el mapa.

—¿Por dónde proyecta usted pasar?— preguntó de pronto, con tono agrio.

—¿Qué le puede importar eso?— respondió el otro en el mismo tono. —Siempre que yo esté allí lo demás es a mí a quien incumbe. Ya me han prendido una vez por haber charlado más de la cuenta y no quiero exponerme a otra detención.

Uno de los asistentes aprobó. Pero el hindú comenzó a mirar al capitán de un modo atrevido.

—¿Cuál es el tonelaje del buque?— preguntó.

Anderson levantó la cabeza encolerizado.

—No tengo la intención de quedarme aquí charlando inútilmente, —gritó— Mi barco transportará el cargamento de máquinas de coser como ya hizo varias veces. Eso es todo. Lo que yo quiero es realizar el trabajo, coger el dinero y nada más. No me gusta charlar a tontas y a locas. Los hombres que tienen la lengua demasiado larga, acaban tarde o temprano por ser echados de este país.

El hindú pareció satisfecho, pero Riesmayer volvió a hablar:

—Es en plena mitad de los bancos de arena donde tengo que hacer el trasbordo y no quiero arriesgarme. Si ustedes no están allí una hora después de mi llegada largo todo el cargamento por la borda y me voy. Es un sitio donde no se halla nada bueno si hay viento o bruma.

—Yo estaré allí, —afirmó Anderson.

Riesmayer se levantó, como para marcharse, pero, en el mismo instante el hindú preguntó:

—Y nuestras condiciones ¿le convienen, o no, capitán Anderson?

—No es mucho dinero, señores, y los riesgos son incontables —dijo el marino—

# BANCO FRANCES E ITALIANO

## PARA LA AMERICA DEL SUD

|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| Capital en Colombia | \$ 1.000.000.00 |
| Reserva legal       | " 60.000.00     |
| Reservas eventuales | " 180.000.00    |

### SUCURSALES EN COLOMBIA:

- B O G O T A
- BARRANQUILLA

- MANIZALES
- MEDELLIN

puedo perder mi buque, que es todo lo que poseo.

—Bien, y si aumentamos hasta quinientos cada uno de nosotros ¿le conviene?

Anderson parecía esperar a que Riesmayer respondiese, pero éste se contentó con mirar atentamente a su colega.

—¿Qué piensa usted, Riesmayer?—preguntó después de un instante de silencio, viendo que nadie se decidía a hablar.

—Es usted quien tiene que decidir—repuso éste, de mal humor.

—Bien, —dijo el otro— acepto.

De repente, del bolsillo de uno de los asistentes salió un revólver cuyo cañón apuntó al pecho de Anderson.

El gesto había sido tan brutal que nadie pudo preverlo.

—Nosotros no hemos fijado las condiciones —dijo el hindú, con fingida dulzura— Y ahora, ¿quién diablos es usted? Porque usted no es Anderson.

—Y usted no es marino dijo rabiosamente Riesmayer.

Entonces el capitán Anderson se levantó, con un relámpago de salvaje energía en sus ojos claros, y saludando militarmente, dijo:

—Herbert Fitch, inspector especial de Scotland Yard.

El hindú dijo con un murmullo irónico:

—Mis cumplidos, inspector. Puesto que es usted tan curioso por nuestros asuntos vamos a tener el honor de exponérselos. Escuche, pues, señor espía:

Nosotros vamos a transportar rifles a la India. Hacen falta allí. En el Canadá y en Australia, estallará la rebelión, y en seguida se entrará a saco en Calcuta, estableciéndose la nación de la India, libre, independiente y soberana. Hace mucho tiempo que Inglaterra ejerce el poder en mi patria. Ahora ya está al corriente de todo. Pero no conservará por mucho tiempo ese conocimiento. Regístrele, Riesmayer, para ver si tiene armas.

La voz del hindú se hizo más incisiva,

—Y ahora, adios, señor inspector.

Apenas había pronunciado la última palabra, se escuchó una detonación. El cuerpo del falso capitán Anderson rodó por

tierra, con la cara pegada al suelo. Pero a la detonación siguió un silbido estridente que pasó los muros de la mansión.

—¡Salvese quien pueda! —dijo Riesmayer— Este canalla se ha lanzado a tierra un segundo antes de que sonara el disparo y la bala se ha perdido en la pared.

En un ruido de sillas rodadas los cuatro conspiradores se habían levantado. Demasiado tarde. El silbido atrajo a los inspectores apostados alrededor del parque y corrieron hacia el lugar. La puerta se abrió brutalmente, y dió paso a una docena de detectives.

—Buen cargamento, capitán—dijo uno de ellos.

—Sí, amigos míos, —respondió éste— Pero he temido un instante que no pudiera detenerlos.

La presa era magnífica, en efecto. El hindú era un rico banquero; los dos desconocidos, un líder comunista australiano y un gran financiero de Europa. Este último era particularmente importante. Antes ya había tratado de romper la unidad del Imperio británico explotando la propaganda autonomista. Sus intrigas habían inducido a los príncipes hindúes a pedir al zar que rompiera sus relaciones con Inglaterra y enviara tropas a los desfiladeros del Afganistán. Ese plan había fracasado. Los comprometidos fueron detenidos en la India, y las armas que se les enviaban para suscitar una revuelta en Calcuta habían sido apresadas con los barcos que las llevaban.

En el tribunal que celebró el juicio a puertas cerradas, expliqué cómo había logrado la difícil captura. El capitán de un pequeño barco de cabotaje, sospechoso de haber practicado el contrabando con los rifeños, había sido señalado a Scotland Yard, que me encargó de poner el asunto en claro. Se llamaba Anderson.

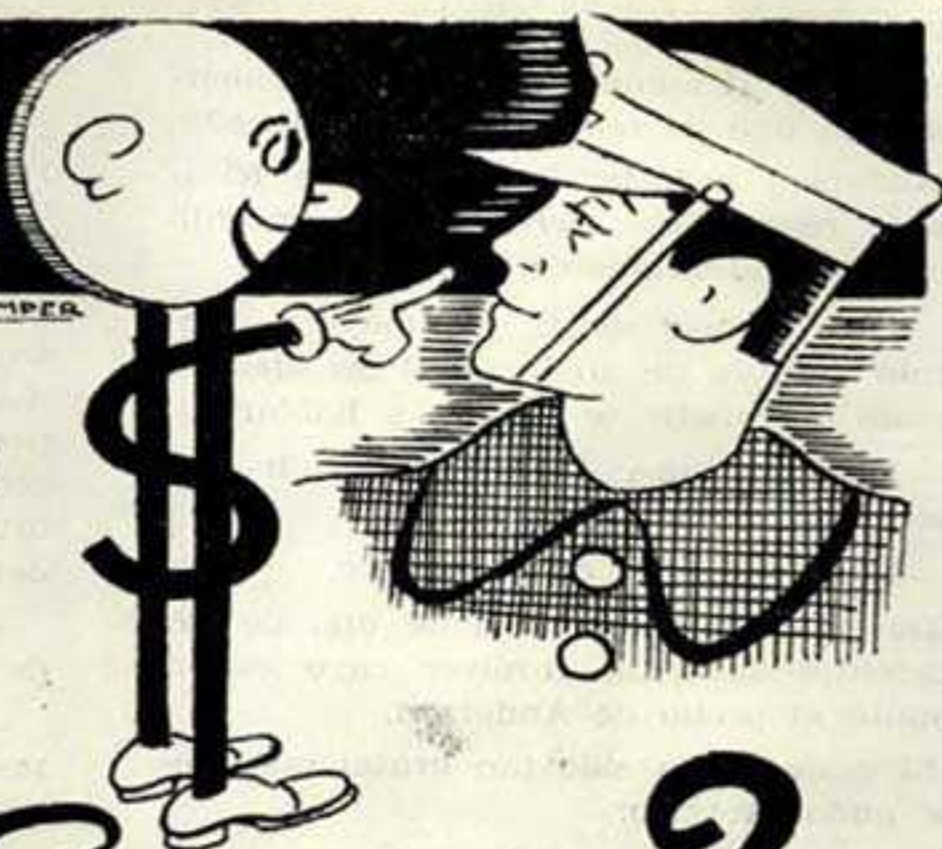
Descubrí a mi hombre en una casa pública donde festejaban su vuelta a tierra. Había bebido más de lo razonable. Le ofrecí un vaso de whisky que él aceptó; y así, de vaso en vaso, concluyó por llegar hasta las confidencias.

Como yo llevaba un traje análogo al que usan los marinos cuando están en tierra, me preguntó si quería enrolarme. En

# SEÑOR AGENTE:

SAMPER

*Usted  
puede  
economizar  
la suma  
que quiera*



## Como?

—En cualquiera de nuestras Oficinas en toda la República le entregan **gratis** una tarjeta postal, en cuyas casillas usted pega estampillas de ahorro postal desde \$ 0,05 en adelante.

Y en cualquier momento le cambian estas estampillas por **dinero efectivo**.

Y si lo prefiere, por un **certificado de ahorro postal** que también es convertible en dinero.



## AHORRE POR CONDUCTO DE **El Banco Postal**

### Un ahorro fácil y efectivo

ese caso tenía algo que proponerme, y algo verdaderamente famoso. ¡Ah!, pero él sabía muy bien sus negocios. Y era difícil prenderle.

Puesto que yo quería un buen trabajo, yo no tenía más que firmar este contrato con él.

—Sabes cuidar de la lengua, seguramente, —dijo.— Bien... necesito algunos muchachos como tú. Se trata de ir...

Pero aquí se detuvo y guiñó un ojo con aire de sospecha.

Cuando nuestros vasos estuvieron vacíos, se levantó y vi que en su mano derecha tenía un papel. Yo fingí titubear y caer sobre él. Instintivamente extendió sus manos para protegerse y dejó caer el papel. Se precipitó sobre él como un gato se arroja sobre un ratón, y lo metió en uno de sus bolsillos.

Pero, cuando salimos a la callejuela que descendía hasta el bar, le busqué querella y le di algunos golpes con el puño. Sus gritos atraieron al policía que cubría aquella posta, y detuvo a los dos borrachos que parecíamos ser. Yo escribí algunas palabras en particular al comisario. Se registró al capitán Anderson, y me fue confiada la famosa carta. Ella daba cita al lobo de mar en la vieja casa del West End, en la que pude entrar hábilmente disfrazado. Ya conocemos el resto. Podrá adivinarse que mis agresores, acusados de tentativa de homicidio y de resistencia a un detective en el ejercicio de sus funciones, fueron puestos a la sombra durante mucho tiempo.

\*

### Un atentado que fracasa

La función ordinaria de la Sección Especial consiste, como ya hemos dicho, en proteger a los huéspedes notables sobre el territorio británico. Son innumerables los hombres célebres a quienes a menudo, sin que ellos se den cuenta, he servido de ángel guardián.

En la época a que aludo debía llegar a Londres un político perteneciente a una nación eslava, una especie de gigante que se hubiese dicho salido de una crónica de los tiempos de Pedro I. Ese ministro en su

país tenía el hábito de reírse de la muerte que le amenazaba cada minuto, ese era el fin de casi todos los complots, anarquistas fraguados sin cesar en aquel pequeño reino, aún resentido de las consecuencias de la guerra mundial. Pero el problema cambiaba desde que él entraba en Inglaterra: allí estaba lejos de su guardia particular; tenía que aparecer en público; tomar parte en ceremonias en las que no podía estar rodeado de un círculo de genizaros inflexibles. La vigilancia se hacía difícil. No era solamente a él a quien había que vigilar, sino sobre todo el territorio de la Gran Bretaña a todos los elementos de desorden.

Tarea gigantesca, tarea ingrata, que se renovaba a cada visita de una personalidad extranjera. Júzguese cuál sería el estado de ánimo de todos en la Sección Especial pensando que la más mínima negligencia, la más pequeña desatención, podían provocar una catástrofe. El recuerdo de Sarajevo estaba fresco en todas las memorias.

El atentado de Marsella ha venido a demostrar cuán frágil es la seguridad de los reyes y de los hombres más poderosos del mundo.

Esta vez yo tomé como era mi costumbre todas las precauciones. Docenas de personas sospechosas fueron objeto de una estrecha vigilancia. A veces me divertía el pensar que la fama de torpe que se ha dado a la Policía es útil para su trabajo. Algunas personas conocidas y otras totalmente oscuras se habrían asombrado al saber que cada uno de sus gestos y de sus hechos eran conocidos de Scotland Yard.

El puerto en que el hombre de Estado debía desembarcar fue sometido a una seria inspección. Muchos miembros de la Policía deambulaban por todas las calles vestidos de paisanos. Los bares de los muelles, las casas de pensión, todos los menores rumores fueron recogidos, pasados por la criba, pensados y comprobados. Se establecieron reportes sobre todos los hechos que pudiesen parecer interesantes.

La línea de ferrocarril que el hombre de Estado debía utilizar para venir a Londres era demasiado segura: nuestras vías férreas son indiscutiblemente las mejores

● Para todos los gustos.

● En todos los climas....

encuentra usted

una cerveza de

BAVARIA

● *Inalterable*

● *Exquisita*

y más protegidas del mundo. Las propias compañías toman todas las precauciones para que los que viajen por ellas no corran ningún peligro en el trayecto. Sin embargo, fue despachada una locomotora y enviada delante, como avanzada, y hábiles y expertísimos detectives tenían el encargo de tomar puestos en el tren.

Un suplemento de fuerzas policíacas estaba previsto para cuidar la estación de término de Londres, mientras el visitante llegaba y muchos hombres de la Sección Especial se mezclaron entre el pueblo que había venido a dar la bienvenida a nuestro ilustre huésped. Yo mismo estaba en la estación de llegada. Había ya recibido por radio una relación sobre los compañeros de viaje de nuestro ilustre visitante. No me asombró, pues, ver que un pequeño grupo de cuatro hombres, de los cuales uno era un anarquista muy buscado por la Policía, y otro un incendiario, presos muchas veces en Inglaterra, descendían del tren.

Después de un rápido examen de los otros viajeros, y de haber hecho un signo casi imperceptible a uno de mis colegas, para que tomase mi puesto marché sobre los pasos de los cuatro malhechores presuntos. Como lo esperaba, se fueron directamente a la estación, pero debo confesar mi sorpresa, cuando vi que tomaban pasaje para uno de los expresos que partía para Londres, cinco minutos más tarde.

Nuestro visitante estaba invitado a un gran banquete de honor por las notabilidades de la villa, y el tren en que venía no debía llegar hasta dos horas después.

¿Por qué estos indeseables compañeros de viaje no le esperaban? ¿Era, pues, en Londres, donde era de temer un atentado? Decidí unirme a los dos hombres, seguro de que ellos iban a llevarme al pleno centro de una conspiración.

Subí, pues, en el mismo expreso, pero en un compartimento vecino del que ocupaban los cuatro compadres. Yo podía en las paradas observar y escuchar la charla que sostenían animadamente.

Al llegar a Londres, les seguí en un taxi a respetuosa distancia. Fue un recorrido costoso en extremo, pues, se dirigie-

ron a un barrio lejano del norte de la ciudad y se detuvieron en una pequeña calleja. Mi taxi pasó delante del de ellos, con la cortina corrida, apareciendo vacío. Para que aquellos a quienes seguía no se dieran cuenta de mi presencia me había echado en el fondo del coche.

Abandoné el taxi en la próxima esquina, no sin antes haber encargado al chofer un mensaje para el puesto de Policía próximo. Los choferes de taxi londinenses son muy leales y están dispuestos siempre a servir en casos semejantes. Entre tanto, yo volví sobre mis pasos por la acera opuesta, lo que me permitió ver la casa sin ser visto. Me había asegurado antes de que no tenía doble salida.

Mientras estaba al acecho, otro hombre atravesó la calle. Tenía la apariencia de un desocupado, pero reconocí en él a un colega de gran reputación en la parte norte de Londres. Me vió en la alameda y entró naturalmente. Había recibido el mensaje que había enviado con el chofer, y se había provisto, por si era necesario, de una orden de detención.

Nos hallábamos discutiendo sobre la cuestión cuando se abrió la puerta de la casa para dar paso a un hombre. Ninguno de los cuatro que yo había visto entrar era, sino un ser andrajoso de aspecto miserable, mal peinado, con los ojos extraviados, visiblemente extranjero. Pensamos inmediatamente que era un compatriota del hombre de Estado que nosotros teníamos la misión de proteger, y que estaba ahora en marcha hacia Londres. Poseyendo un gran conocimiento de estos individuos, mi colega y yo murmuramos al mismo tiempo: Cocaína.

El complot comenzaba a dibujarse ante nuestros ojos. Los cuatro conspiradores habían dado cita a aquel hombre útil, dócil entre las manos de aquellos que estaban en condiciones de facilitarle la droga sin la que él no podía pasarse. Se le había sin duda asegurado que era preciso que un hombre de Estado fuese asesinado por la causa de la libertad, pero sobre todo se le había dicho que no habría nieve, mientras el acto liberador no fuese realizado. Es a menudo por este medio por el que los anarquistas obtienen el instrumento necesario para la comisión de

*Siempre  
vigilante*



*de*

*la tranquilidad  
pública...*

SEA EL GUARDIAN DE SU  
PROPIO BIENESTAR ACU-  
MULANDO SUS RESERVAS  
EN LA

**CAJA COLOMBIANA DE AHORROS**

los crímenes que han planeado. Los jóvenes de Sarajevo eran cocainómanos.

Mi colega me indicó un pasaje que me permitiría ganar la parte baja de la calle, sin ser visto por un espía especial. Yo marché para atrapar a aquel hombre. Bien pronto saltó a un autobús, subí detrás de él y algunos instantes más tarde, estábamos juntos, en la primera fila de personas que se apiñaban a lo largo de una de las calles que había de seguir el cortejo del hombre de Estado.

Yo me mantenía a codo con mi hombre, esperando el paso del coche oficial. La proximidad nos fue señalada por los vivas y las aclamaciones lejanas al principio. En el instante en que los primeros caballos de la escolta llegaban casi junto a nosotros, el hombre que había metido ya muchas veces la mano en los bolsillos de su saco, se puso a temblar de sobreexcitación.

Le puse la mano sobre el hombro seguro ya de lo que él buscaba en los bolsillos.

Después de un esfuerzo frenético por escapar a mi mano, por fin se abandonó. Introduje mi mano en su bolsillo y saqué de él una automática de grueso calibre, de la que me apoderé sin que el desconocido opusiese la menor resistencia. Aquel desgraciado, perdido por la droga, era incapaz de cualquier resistencia. No dió ningún grito y se dejó llevar sin oposición alguna. A tal extremo fue así, que sólo dos o tres personas que nos rodeaban, se dieron cuenta de lo que había ocurrido, y creyeron que se trataba de la detención de un ratero cualquiera. El coche pasó mientras nosotros subíamos a un taxi.

Fue así como nuestro huésped se salvó y acaso también Inglaterra.

El miserable intoxicado fue castigado con una pena menos severa que los cuatro hombres que habían armado su brazo, y que mi colega había hecho detener en la casa que les servía de refugio. Fueron expulsados y entregados a las autoridades de su país, en el que guardan prisión.

\*

### El Angel del Espionaje

El nombre de Angélica Maranoff es conocido en Inglaterra por muy pocas

personas. Sin embargo, en ciertos medios subversivos, es célebre.

Por mi parte no me he encontrado nunca con ella, pero he tenido que ocuparme de un complot comunista por ella organizado en Londres.

El azar de un registro realizado por la Policía en una casa de inquilinato de bajo precio efectuado cerca de Blackfriars, nos hizo descubrir una correspondencia, imprudentemente firmada con su nombre, en la que anunciaba su viaje a Inglaterra. Por lo que nosotros sabíamos ya de ella, eso significaba que venía a trabajar y que teníamos un expediente copiosísimo de sus actividades en Scotland Yard.

Angélica Maranoff era una mujer joven, trigueña, de ojos brillantes, según todas las señas una mujer bellísima. Vive con el gusto refinado de una francesa y la costosa sencillez de las millonarias americanas. En aquella época tenía alrededor de 27 años.

Su padre fue deportado a Siberia y nunca más volvió a oírse hablar de él. Su madre fue muerta durante el régimen zarista. La pena violenta que experimentó a consecuencia de la doble tragedia que la privó de sus padres, desequilibró el espíritu de la joven Angélica, que después de esto, no tuvo otro pensamiento que el de destruir la clase social responsable de la muerte terrible de sus padres. Se había convertido en una agente jefe de los Soviets, los que saben explotar admirablemente estos odios.

Tenemos informes sobre sus actividades en Italia, hasta poco tiempo antes del golpe de Estado de Mussolini. Fue detenida después en España, pero libertada más tarde. En diferentes ocasiones señaló su paso por Alemania y Francia. Todos los países de Europa debían contar con esta estrella del espionaje, que iba sembrando por dondequiera que pasaba el desorden y la revolución.

Así fue, que desde que Scotland Yard supo de su llegada a Inglaterra, se emprendieron investigaciones minuciosas en Londres, donde teníamos la sospecha de que ella se ocultaba.

Pero era ya demasiado tarde. Parece que a los pocos días partió de nuevo en

# Coltejer

**FABRICA LA  
MEJOR TELA  
PARA CAMISAS**

- **EN COLORES**
- **Y BLANCO**

**TODAS MERCERIZADAS**



# Coltejer

**LA TELA NACIONAL**  
**INSUPERABLE**

su navío soviético, el mismo día en que nosotros practicábamos el registro en Blackfrais. Yo sabía demasiado sobre ella para ignorar que si había dejado Inglaterra era porque sus planes ya estaban arreglados en sus menores detalles. Era menester, pues, recoger los precisos informes sobre su permanencia aquí.

Regresé a la casa donde habíamos hecho el descubrimiento de la correspondencia, e interrogué a los inquilinos. Los papeles que habíamos sorprendido pertenecían a un hombre que después de nuestro registro, había vivido y estaba alojado a expensas de su majestad. Había sido secretario de un club anarquista inglés, cosa que ignoraban los que le habían alquilado la habitación.

Todo lo que estas gentes podían decir era que este hombre recibía toda suerte de visitas extrañas a altas horas de la noche. Entre estas últimas, estaba la de una bella mujer cuyas señas correspondían perfectamente con las de Angélica Maranoff. El hombre que ella venía a visitar no se encontraba allí, en esos momentos, y le había esperado a la entrada hablando con un individuo de elevada estatura, de aspecto aristocrático, que tenía una cicatriz sobre la mejilla izquierda.

En una de sus cartas, la joven decía que vendría con 354. Este número evidentemente indicaba un hombre. Me hice describir minuciosamente el hombre de la cicatriz, luego me fui a la oficina de correos más cercana, y comencé pacientemente a buscar en el anuario de Londres.

Busqué en todas las calles que tuviesen el número 354. No existen muchas en Londres que tengan tanta extensión, que lleguen a ese número. Y bien pronto tuve hecha la lista. Después llamé a un taxi, y me dirigí al número 354 de cada una de ellas. A la tercera tuve la suerte de hallar lo que buscaba. Un hombre alto con una cicatriz sobre la mejilla izquierda era el inquilino. Se nombraba Jacob Bronstein.

Como estaba ausente, hice una pesquisa en su habitación. No era otra cosa que una oficina de lista de correos. Un pequeño *secrétaire*, instalado en un rincón y cerrado por una cerradura moderna complicada; pero para combatir a los crimina-

les, nosotros debemos conocer todos sus métodos y la cerradura no me dio mucho trabajo. El *secrétaire* contenía la correspondencia de que yo tenía conocimiento. Tenía también un papel secante. Me convencí que la víspera, Brostein había estado allí. El secante tenía marcas muy recientes. Lo acerqué a un espejo y examiné las más destacadas. Había sido utilizado en secar un sobre cuya dirección puede ver que era para un lugar de Soho, que nosotros conocíamos por ser domicilio de una poderosa organización comunista que hasta entonces se había mantenido dentro de la ley.

Marché directamente a Soho, pero dejando mi taxi en el camino de Charing Cros, y cuando llegué a la tienda donde estaba dirigida la carta, sospeché que algo anormal sucedía. Un hombre con tipo de italiano, marchaba sobre la acera; otro pequeño, se mantenía de pie cerca de la puerta. Ostensiblemente no se ocupaban uno del otro, pero, de tiempo en tiempo cambiaban una mirada rápida. Era evidente que estaban haciendo guardia, y viendo que tenían la mano derecha metida en el bolsillo de su saco comprendí que estaban armados.

Si ellos se rodeaban de tales precauciones no había un momento que perder. Me dirigí audazmente hacia la tienda. El pequeño me interceptó el paso, y me preguntó qué quería. El otro se acercó.

—Nada de tonterías —dije—. Tengo un mensaje para Bronsaein de parte de la señorita Maranoff.

Los dos hombres me miraron indecisos. Finalmente el más joven dijo: —Suba.

Atravesé la tienda donde el propietario estaba sentado leyendo una edición especial de un diario de carreras. Subí una escalera sombría. Arriba había dos puertas. A través de una de ellas me llegaba un murmullo de voces que cesó bruscamente cuando llamé.

Entré sin esperar respuesta. Dentro había cinco hombres. Uno de buena apariencia, con una cicatriz en la mejilla izquierda, era el que presidía la reunión. Mis ojos quedaron asombrados cuando lo reconocí. No era Jacobo Bronstein, sino un financiero célebre en el mundo entero.

Con qué fines misteriosos había tomado aquel nombre?

Los otros cuatro eran un griego multimillonario, un armador extranjero y dos anarquistas ingleses a los que conocía. Uno era buscado por cierto número de delitos de los que tenía que responder. Se le creía en el Extremo Oriente.

El griego había colocado ante sí, sobre la mesa, una gran cantidad de papeles hacia los que yo me acerqué tendiendo la mano.

—Señores, quedan ustedes arrestados— dije fingiendo una seguridad que realmente estaba muy lejos de tener.—Entréguenme esas notas.

Viéndome con tanta calma, pensaron que efectivamente tendría detrás de mí gran número de agentes dispuestos a acudir en mi ayuda, y me dejaron coger los papeles. Pero volviendo de su estupor, el hombre de la cicatriz se arrojó de pronto sobre mí para arrancármelos. Entonces continué abofeteándolos y soné el silbato.

Tuve la suerte de que un agente que entraba en su casa, terminadas sus horas de servicio, pasaba por la calle precisamente en esos instantes y a su vez hizo sonar el suyo precipitándose por la escalera y detrás de él llegaron otros y otros más, a paso de carga. Se empeñó una batalla general en la que la ley quedó vencedora.

Los papeles que acababa de coger, así como las otras pruebas que pudimos adquirir, en la pieza, nos hicieron descubrir un complot anarquista.

Los tres financieros debían dar algunos millones de libras esterlinas para fomentar una huelga general y un levantamiento armado en ciertos almacenes de depósitos extranjeros. Estos motines habrían desorganizado los negocios del país, a tal punto, que se podía hasta tener un *chance*, por lo menos a los revoltosos así les parecía, de imponer a Inglaterra, a consecuencia de una serie de catástrofes financieras, un gobierno extremista.

Los capitalistas no veían en esto más que una ocasión para realizar un buen negocio. Obtener por esto mercados extranjeros y lograr grandes utilidades, conociendo ya que las provocaban los acontecimientos que iban a desarrollarse en Inglaterra. Sin duda que esto les habría proporcionado la ocasión de dar golpes dobles contribuyendo a restablecer el orden, que habían comprometido.

Y sus primeras víctimas habrían sido sin duda los extremistas a los que ellos parecían haber querido ayudar con su dinero.

En cuanto a Angélica Maranoff, el "Ángel del Espionaje" como se la ha llamado en razón de su papel y de su nombre, nunca volví a hallarla en Inglaterra, después que el complot hubo fracasado.

---

## En broma y en serio

Es curiosa la influencia de los colores en los locos.

Un loco que solía pasarse meses enteros sin hablar palabra, se hizo conservador en grado extremo después de haber estado durante tres horas en un cuarto pintado de rojo, y otro que se había declarado en huelga del hambre, a las dos horas de permanecer en la misma habitación devoró cuanto le pusieron a tiro.

Un loco furioso a quien era preciso tener de continuo con la camisa de fuerza, fue recluso durante un día entero en un cuarto pintado de azul y al cabo de este tiempo quedó completamente tranquilo.